



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 400 Ejemplares  
72 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXX

Managua, Lunes 26 de Septiembre de 2016

No. 179

## SUMARIO

Pág.

### ASAMBLEA NACIONAL

Ley N°. 934. Ley de Modificación a la Ley N°. 918,  
Ley Anual de Presupuesto General de la República 2016.....7894

### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Aviso.....7958

### MINISTERIO AGROPECUARIO

Avisos.....7958

### MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Llamado a Licitación.....7959

### INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Resolución.....7960

### INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Aviso.....7960

### INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO MUNICIPAL

Aviso.....7961

### EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Aviso.....7961

### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Aviso.....7962

### SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....7962

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....7963

**ASAMBLEA NACIONAL**

**El Presidente de la República de Nicaragua**

A sus habitantes, Sabed:

Que,

**La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua**

Ha ordenado lo siguiente:

**LA ASAMBLEA NACIONAL  
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

Ha dictado la siguiente:

**LEY N.º 934**

**LEY DE MODIFICACIÓN A LA LEY N.º 918,  
LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL  
DE LA REPÚBLICA 2016**

**Artículo 1** Incrementese el Presupuesto General de Ingresos para el ejercicio presupuestario 2016 en la suma de C\$2,138,713,440.00 (DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$2,138,484,983.00 (DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) es en concepto de ingresos corrientes y C\$228,457.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) en ingresos de capital, de acuerdo a la distribución por fuentes de ingresos contenida en el Anexo N.º 1 y N.º I-A.

**Artículo 2** Incrementese el Presupuesto General de Egresos para el ejercicio presupuestario 2016 en la suma de C\$1,429,847,821.00 (UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$1,008,365,311.00 (UN MIL OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$421,482,510.00 (CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital, de conformidad a las modificaciones de incrementos, reducciones y reasignaciones, que a continuación se detallan:

**I. Incrementese o asígnese, en su caso, las partidas presupuestarias de los ministerios e instituciones siguientes, por el monto de C\$2,671,677,364.00 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS), cuyo detalle y fuente de financiamiento se presenta en Anexo N.º II.**

1) A la Asamblea Nacional, la suma de C\$11,603,311.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS ONCE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$4,627,277.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$6,976,034.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

2) A la Corte Suprema de Justicia, la suma de C\$57,193,913.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

3) Al Consejo Supremo Electoral, la suma de C\$65,500,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

4) A la Contraloría General de la República, la suma de C\$5,311,368.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

5) A la Presidencia de la República, la suma de C\$27,790,722.00 (VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$18,257,660.00 (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$9,533,062.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTIDOS CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

6) Al Ministerio de Gobernación, la suma de C\$89,572,133.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$ 45,528,230.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$ 44,043,903.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

7) Al Ministerio de Defensa, la suma de C\$359,803,179.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$154,999,440.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$204,803,739.00 (DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

8) Al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma de C\$315,045,457.00 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$77,559,933.00 (SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$237,485,524.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE

MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

9) Al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, la suma de C\$4,096,167.00 (CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$1,296,167.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$2,800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

10) Al Ministerio de Transporte e Infraestructura, la suma de C\$270,604,925.00 (DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$5,956,127.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$264,648,798.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

11) Al Ministerio del Trabajo la suma de C\$4,049,795.00 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$2,049,795.00 (DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTICINCO CÓRDOBAS NETOS), corresponden a gasto corriente y C\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

12) Al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, la suma de C\$12,303,087.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

13) Al Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, la suma de C\$1,950,874.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

14) Al Ministerio de Energía y Minas, la suma de C\$26,496,969.00 (VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

15) Al Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, la suma de C\$126,081,551.00 (CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$1,700,397.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$124,381,154.00 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

16) Al Ministerio de la Mujer, la suma de C\$361,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

17) A la Policía Nacional, la suma de C\$116,580,563.00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS), en gasto corriente.

18) A la Procuraduría General de la República, la suma de C\$22,726,484.00 (VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$20,726,484.00 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19) A la Partida de Asignaciones y Subvenciones, la suma de C\$1,154,605,866.00 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$547,643,590.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$606,962,276.00 (SEISCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital, conforme la siguiente distribución y detalle:

19.1 A la Asociación de Scouts de Nicaragua, la suma de C\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.2 Al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua, la suma de C\$100,000.00 (CIEN MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.3 A la Cinemateca Nacional, la suma de C\$5,106,284.00 (CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$3,629,321.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$1,476,963.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.4 A la partida Comisiones Bancarias, la suma de C\$4,229,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.5 A la Comisión de Apelación del Servicio Civil, la suma de C\$535,424.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$315,424.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.6 Al Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, la suma de C\$57,294,414.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$55,242,758.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$2,051,656.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.7 A la Comisión Nacional de Registro y Control de

Sustancias Tóxicas, la suma de C\$8,347,458.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$7,002,764.00 (SIETE MILLONES DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$1,344,694.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.8 A Correos de Nicaragua, la suma de C\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

19.9 A las Cooperativas de Transporte Urbano Colectivo del Municipio de Managua y Municipio de Ciudad Sandino, la suma de C\$21,897,000.00 (VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.10 A la Dirección General de Ingresos, la suma de C\$23,656,733.00 (VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.11 A la Dirección General de Servicios Aduaneros, la suma de C\$23,154,620.00 (VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.12 A la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario, la suma de C\$150,986,290.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

19.13 A la Empresa Nicaragüense de Electricidad, la suma de C\$62,880,600.00 (SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CÓRDOBAS NETOS), en gasto corriente. De este monto, C\$50,206,026.00 (CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL VEINTISÉIS CÓRDOBAS NETOS) se financian con Rentas del Tesoro y C\$12,674,574.00 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) con Donación del BID. Las Rentas del Tesoro se destinan para cancelación de mora (2000-2016) por servicio de energía eléctrica con Sistemas Aislados brindado a Universidades BICU y URACCAN, Gobiernos Regionales y Territoriales y subsidio a jubilados.

19.14 A la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica, la suma de C\$139,420,826.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$8,305,242.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$131,115,584.00 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.15 A la Empresa Portuaria Nacional la suma de C\$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

19.16 Al Fondo de Mantenimiento Vial, la suma de C\$99,888,142.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.17 Al Fondo de Desarrollo Pesquero, la suma de C\$1,321,081.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.18 Al Fondo de Desarrollo Minero, la suma de C\$9,086,161.00 (NUEVE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$1,540,173.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$7,545,988.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.19 Al Fondo para Adquisición de Viviendas de Interés Social, la suma de C\$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.20 A la Alcaldía de Niquinohomo, la suma de C\$3,652,973.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.21 Al Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte, la suma de C\$7,740,777.00 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.22 Al Instituto de la Vivienda Urbana y Rural, la suma de C\$4,252,812.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.23 Al Instituto Nacional de Defensa del Consumidor la suma de C\$419,000.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.24 Al Instituto Nacional Forestal, la suma de C\$36,653,449.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$33,853,449.00 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$2,800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.25 Al Instituto Nacional Tecnológico, la suma de C\$74,452,893.00 (SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$4,193,480.00 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$70,259,413.00 (SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.26 Al Instituto Nacional de Promoción de la Competencia, la suma de C\$623,342.00 (SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.27 Al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados, la suma de C\$459,208.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.28 Al Instituto Nicaragüense de Deportes, la suma de C\$871,178.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.29 Al Instituto Nicaragüense de Cultura, la suma de C\$2,971,410.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$ 971,410.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ CÓRDOBAS NETOS)

corresponden a gasto corriente y C\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.30 Al Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, la suma de C\$12,747,854.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$ 6,800,173.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$5,947,681.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.31 Al Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura, la suma de C\$5,270,085.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$3,270,085.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) corresponde a gasto corriente y C\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.32 Al Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, la suma de C\$9,961,388.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.33 Al Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal, la suma de C\$8,306,039.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TREINTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente para protección de costas y taludes en Corn Island y Little Corn Island C\$6,306,039.00 y (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TREINTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.34 Al Instituto Tecnológico Nacional, la suma de C\$2,180,671.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.35 Al Ministerio Público, la suma de C\$10,284,750.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$8,284,750.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.36 A la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la suma de C\$71,421.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.37 Al Programa Usura Cero, la suma de C\$6,717,111.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO ONCE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.38 Al Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres la suma de C\$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19.39 Al Subsidio al Consumo de Energía, Agua y Telefonía para Jubilados, la suma de C\$13,500,000.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.40 A Subvenciones a Centros Religiosos, Culturales, Deportivos y Organizaciones sin fines de lucro, la suma de C\$13,550,000.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS

CINCUENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) de los cuales C\$8,500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$5,050,000.00 (CINCO MILLONES CINCUENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital, de acuerdo a la distribución contenida en los Anexos N°. II-B y N°. II-C.

19.41 Al Teatro Nacional Rubén Darío, la suma de C\$1,268,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.42 A Transferencia a las Asociaciones de Bombero Voluntarios por Ley N°. 837, la suma de C\$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.43 A Transferencias a las Alcaldías por Recaudación del Impuesto Selectivo de Consumo (ISC-IMI), la suma de C\$6,253,455.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.44 A Transferencia Municipal, la suma de C\$198,256,690.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$19,709,115.00 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO QUINCE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$178,547,575.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital, de acuerdo a la distribución contenida en el Anexo N°. II - A.

19.45 A Transferencias a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Pesca y Acuicultura, la suma de C\$401,806.00 (CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SEIS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.46 A Transferencias a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Aprovechamiento y Servicio Forestal, la suma de C\$1,657,764.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.47 Al Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, la suma de C\$186,888.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

19.48 A las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, la suma de C\$85,790,869.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$77,480,476.00 (SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$8,310,393.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

**II. Redúzcase las partidas presupuestarias de las instituciones señaladas a continuación por el monto total de C\$1,241,829,543.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) y cuyo detalle y fuente de financiamiento se presenta en Anexo N°. III.**

1) Al Ministerio de Relaciones Exteriores, la suma de C\$39,001,566.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES UN MIL

QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$28,825,978.00 (VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$10,175,588.00 (DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

2) Al Ministerio de Educación, la suma de C\$281,068,834.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$8,471,669.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$272,597,165.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

3) Al Ministerio Agropecuario, la suma de C\$57,692,685.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

4) Al Ministerio de Salud, la suma de C\$323,203,896.00 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

5) Al Ministerio de Energía y Minas, la suma de C\$30,977,722.00 (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$22,614,743.00 (VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$8,362,979.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

6) Al Ministerio de la Juventud, la suma de C\$595,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

7) A la Partida de Asignaciones y Subvenciones la suma de C\$307,466,872.00 (TRESCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$80,944,767.00 (OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$226,522,105.00 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital, conforme la siguiente distribución y detalle:

7.1 A la Corte Centroamericana de Justicia, la suma de C\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

7.2 Al Fondo Nacional de Desarrollo Forestal, la suma de C\$15,430,305.00 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

7.3 Al Fondo de Inversión Social de Emergencia, la suma de

C\$226,172,105.00 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCO CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

7.4 Al Ordenamiento de la Propiedad la suma de C\$34,100,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

7.5 A la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, la suma de C\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

7.6 Al Subsidio de Energía en Asentamientos en Barrios Económicamente Vulnerables, la suma de C\$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

7.7 Subvenciones a Centros Religiosos, Culturales, Deportivos y Organizaciones sin fines de Lucro, la suma de C\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) de los cuales C\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C\$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital, conforme el detalle que se presenta en el Anexo N°. III-B.

7.8 A Transferencia a las Alcaldías por Recaudaciones de Exploración y Explotación Minera, la suma de C\$3,537,272.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

7.9 A Transferencia a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Aprovechamiento y Servicio Forestal, la suma de C\$9,984,909.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

7.10 A Transferencia a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Pesca y Acuicultura la suma de C\$1,042,281.00 (UN MILLÓN CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

7.11 A las Universidades (Energía Eléctrica, Agua y Telefonía Nacional) la suma de C\$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8) Al Servicio de la Deuda Pública la suma de C\$201,822,968.00 (DOSCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente, conforme el detalle que se presenta en el Anexo N°. III A.

**III. Reasígnese las partidas presupuestarias intra-institucionales por un monto de C\$1,631,248,172.00 (UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS), cuyos montos y detalle se presentan en el Anexo N° IV y N°. IV-A.**

**Artículo 3** Como consecuencia de las modificaciones del Presupuesto General de Ingresos y del Presupuesto General de Egresos, redúzcase el Déficit Presupuestario Global en la suma de C\$708,865,619.00 (SETECIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CÓRDOBAS NETOS).

**Artículo 4** Redúzcase en el Presupuesto General de la República 2016 el monto de C\$445,969,471.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS

SETENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS) en el concepto de donaciones externas, de la Necesidad de Financiamiento Neto, producto de las ampliaciones, reducciones y reasignaciones contenidas en el artículo 2 de esta Ley.

**Artículo 5** Incrementése el Financiamiento Externo Neto en la suma de C\$112,394,813.00 (CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE CÓRDOBAS NETOS), en el concepto de desembolso de préstamos externos, producto de ampliaciones, reducciones y reasignaciones contenidas en el artículo 2 de esta Ley.

**Artículo 6** Incrementése el Financiamiento Interno Neto en un monto de C\$375,290,961.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS), correspondiente a la amortización del servicio de la Deuda Pública Interna (Anexo N°. V y N°. VI).

**Artículo 7** Modifíquese el artículo 1, de la Ley N° 918, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2016, el cual se leerá así: "Apruébese el Presupuesto General de Ingresos para el ejercicio presupuestario 2016 por un monto estimado de C\$65,451,587,839.00 (SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS), de los que C\$65,443,618,067.00 (SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SESENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) corresponde a ingresos corrientes y C\$7,969,772.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) a ingresos de capital, que forman parte de la Ley".

**Artículo 8** Modifíquese el primer párrafo del artículo 2, de la Ley N° 918, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2016, el cual se leerá así: "Apruébese el Presupuesto General de Egresos para el ejercicio presupuestario 2016 en la suma de C\$73,376,721,921.00 (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN CÓRDOBAS NETOS), distribuidos en C\$53,516,073,975.00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente y C\$19,860,647,946.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) para gasto de capital. La distribución del Presupuesto General de Egresos será por organismos, programa, proyecto y grupo de gastos en la forma y monto cuyo detalle es parte de la Ley."

**Artículo 9** Se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a proceder con la aprobación de los registros de reasignación o traslados de partidas presupuestarias intrainstitucionales, relativos a los registros de la ejecución de la transferencia del Gobierno Central en el SIGFA AUTÓNOMO 2016 de Entidades Descentralizadas por Funciones, conforme el detalle de instituciones, montos y fuentes de financiamiento contenido en el Anexo N°. VII.

**Artículo 10** Dentro del contexto del Programa Económico Financiero 2016 y su objetivo central la generación de riqueza y reducción de pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación, en el caso que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional obtenga mayores recursos externos de financiamiento, se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a incorporar al Presupuesto General de Egresos 2016, mediante crédito presupuestario adicional a los organismos, así como su respectiva fuente de financiamiento, los recursos a ser ejecutados provenientes de desembolsos de préstamos internacionales aprobados por la Asamblea Nacional y destinados a programas y/o proyectos, y cuyos montos no figuren en el ejercicio presupuestario vigente. Igual procedimiento de incorporación se aplicará a las operaciones de donaciones externas regidas a través de convenios de cooperación. Estas incorporaciones de desembolsos de préstamos y de donaciones serán hasta el monto equivalente al dos por ciento del Presupuesto General de Egresos 2016, aprobado en el artículo 2 de la Ley N° 918, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2016.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá informar mensualmente a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, a través de la Dirección General de Análisis y Seguimiento Presupuestario y Económico, y a la Contraloría General de la República, la suma confirmada de incorporación en los créditos presupuestarios institucionales. La programación y registro de la ejecución presupuestaria de estos recursos se harán conforme el Sistema Integrado de Gestión Financiera, Administrativa y Auditoria y de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario vigente.

**Artículo 11** La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación, por cualquier medio de comunicación social escrito, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis. **Lic. Iris Montenegro Blandón**, Presidenta por la Ley de la Asamblea Nacional. **Lic. Alba Palacios Benavidez**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por Tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, veintitrés de Septiembre del año dos mil dieciséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

**Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016**  
**PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS**  
**(Córdobas)**

**Ley No. 934**  
**ANEXO No. 1**

	Ampliación
<b>Recaudación Total</b>	<b>2,138,713,440.00</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>2,138,484,983.00</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>1,982,566,887.00</b>
<b>Sobre los Ingresos</b>	<b>1,113,702,041.00</b>
Impuesto sobre la Renta	1,113,702,041.00
<b>Sobre la Producción, Consumo y Transacciones Internas</b>	<b>695,434,955.00</b>
Impuesto al Valor Agregado IVA	30,894,756.00
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	668,812,513.00
Rones y Aguardientes	35,118,280.00
Cervezas	70,440,747.00
Cigarrillos	365,365.00
Bebidas Gaseosas	1,241,381.00
Derivados del Petróleo	357,296,555.00
Otros Selectivos al Consumo	5,716,722.00
Impuesto Selectivo al Consumo a la importación	198,633,463.00
Impuesto de Timbres Fiscales (ITF)	(4,272,314.00)
<b>Impuestos sobre el Comercio Exterior</b>	<b>173,429,891.00</b>
Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)	74,108,000.00
Impuesto al Valor Agregado de las Importaciones	80,877,000.00
35% a Bienes y Servicios de procedencia u origen Hondureño y Colombiano	18,444,891.00
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>151,301,746.00</b>
<b>Tasas</b>	<b>289,081,807.00</b>
Servicios de Importaciones	(8,606,065.00)
Otros Servicios del Sector Forestal	(2,348,665.00)
Servicios de los Registros Públicos del Sistema Nacional de Registro	300,036,537.00
<b>Derechos</b>	<b>(115,360,266.00)</b>
Derechos Consulares	(14,162,000.00)
Derecho de Superficie Exploración Sector Minero	12,572,536.00
Derecho sobre Explotación Sector Minero	(74,411,828.00)
Derecho de Explotación de Recursos Geotérmicos	(243,147.00)
Derechos por Aprovechamiento a los Recursos Pesqueros	1,639,556.00
Derecho de Aprovechamiento Sector Forestal	(34,113,569.00)
Derechos de Vigencia del Sector Forestal	(716,011.00)
Derechos de Vigencia del Sector Pesca	(5,925,803.00)
<b>Multas</b>	<b>(51,579,493.00)</b>
Multas al Sector Forestal	(337,483.00)
Multas por derecho de Superficie y Explotación Minera	(112,507.00)
Multas por Infracciones de Tránsito	(31,195,833.00)
Multas del Sector Pesca	2,013,037.00

Otras Multas	(21,946,707.00)
<b>Subastas</b>	<b>1,178,326.00</b>
Subastas por Decomiso	1,178,326.00
<b>Otros Ingresos No Tributarios</b>	<b>27,981,372.00</b>
Utilidad por Diferencia de Cambios	7,821,875.00
Otros Ingresos No Tributarios	(3,562,308.00)
Tributo Especial para FOMAV	71,410,944.00
Rentas con Destino Especifico	(47,849,687.00)
Ingresos e Intereses por Glosas	160,548.00
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>4,616,350.00</b>
<b>Intereses Obtenidos por Préstamos</b>	<b>3,687,586.00</b>
Intereses por Préstamos Internos	3,687,586.00
<b>Intereses Obtenidos por Depósitos</b>	<b>928,764.00</b>
Intereses por Depósitos Internos	928,764.00
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>228,457.00</b>
Venta de Bienes Inmuebles	228,457.00

**Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016**  
**PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS**  
**RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO**  
**(Córdobas)**

Ley No. 934

ANEXO No. I -A

	<b>Reducción</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>(47,849,687.00)</b>
Corte Suprema de Justicia	(73,343,000.00)
Ministerio de Salud	(55,000,000.00)
Ministerio del Trabajo	600,000.00
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	14,546,000.00
Dirección General de Ingresos	<b>21,253,455.00</b>
Fondo Nacional Seguridad y Educación Vial	2,000,000.00
ISC-IMI	6,253,455.00
Fondo Nacional para la Prevención de Incendios	5,000,000.00
Fondo para Atención a las Víctimas de Accidentes	8,000,000.00
Dirección General de Servicios Aduaneros	(3,680,269.00)
Ministerio Agropecuario	(12,000,000.00)
Ministerio de Transporte e Infraestructura	2,656,127.00
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	3,821,000.00
Policia Nacional	14,036,000.00
Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria	30,000,000.00
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural	580,000.00
Instituto Nacional Forestal	200,000.00
Dirección General de Servicios Aduaneros	8,481,000.00

Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016  
INCREMENTOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
(Córdobas)

Ley No. 934  
ANEXO No. II

Renglón	Descripción	Monto	Fuente
<b>ASAMBLEA NACIONAL</b>		<b>11,603,311.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,627,277.00</b>	
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	4,627,277.00	Donación BID
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>6,976,034.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>6,976,034.00</b>	
431	Maquinaria y equipo de producción	172,500.00	Rentas del Tesoro
432	Equipo de Oficina y muebles	1,234,280.00	Rentas del Tesoro
433	Equipos educacional y recreativo	404,000.00	Rentas del Tesoro
434	Equipos de comunicación y señalamiento	137,500.00	Rentas del Tesoro
437	Equipos de computación	1,497,500.00	Rentas del Tesoro
438	Herramientas y repuestos mayores	33,250.00	Rentas del Tesoro
439	Otras maquinarias y equipos	1,497,004.00	Rentas del Tesoro
674	A municipalidades y restos del Gobierno General <sup>1</sup>	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>		<b>57,193,913.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>57,193,913.00</b>	
215	Agua y alcantarillado	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
216	Energía eléctrica	2,500,000.00	Rentas del Tesoro
253	Primas y gastos de seguros	5,000,000.00	Rentas del Tesoro
273	Viáticos para el interior	4,500,000.00	Rentas del Tesoro
299	Otros servicios no personales	20,000,000.00	Rentas del Tesoro
365	Productos medicinales y farmacéuticos	1,500,000.00	Rentas del Tesoro
399	Otros materiales y suministros	21,693,913.00	Rentas del Tesoro
<b>CONSEJO SUPREMO ELECTORAL</b>		<b>65,500,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>65,500,000.00</b>	
219	Otros servicios básicos	9,000,000.00	Rentas del Tesoro
244	Cursos de capacitación	15,000,000.00	Rentas del Tesoro
261	Publicidad y propaganda	10,000,000.00	Rentas del Tesoro
272	Pasajes al exterior	5,000,000.00	Rentas del Tesoro
273	Viáticos para el interior	15,000,000.00	Rentas del Tesoro
362	Combustibles y lubricantes	11,500,000.00	Rentas del Tesoro
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		<b>5,311,368.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>5,311,368.00</b>	
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	5,311,368.00	Rentas del Tesoro
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>		<b>27,790,722.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>18,257,660.00</b>	
111	Sueldos cargos permanentes (Vicepresidencia)	162,900.00	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	14,648,100.00	Donación Gobierno de Taiwán

253	Primas y gastos de seguros (Vicepresidencia)	300,000.00	Rentas del Tesoro
259	Otros servicios comerciales y financieros	800.00	Donación Gobierno de Taiwán
332	Acabados textiles	10,000.00	Donación Gobierno de Taiwán
354	Artículos de caucho	350.00	Donación Gobierno de Taiwán
365	Productos medicinales y farmacéuticos	5,000.00	Donación Gobierno de Taiwán
367	Productos sintéticos	9,000.00	Donación Gobierno de Taiwán
393	Repuestos y accesorios (Vicepresidencia)	200,000.00	Rentas del Tesoro
393	Repuestos y accesorios	1,500.00	Donación Gobierno de Taiwán
394	Útiles educacionales y culturales	29,000.00	Donación Gobierno de Taiwán
395	Útiles deportivos y recreativos	5,800.00	Donación Gobierno de Taiwán
397	Útiles de cocina y comedor	68,691.00	Donación Gobierno de Taiwán
512	Donaciones, gratificaciones y recompensas	2,199.00	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales (Vicepresidencia)	2,814,320.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>9,533,062.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>9,533,062.00</b>	
432	Equipo de oficina y muebles	176,755.00	Rentas del Tesoro
432	Equipo de oficina y muebles	62,664.00	Donación Gobierno de Taiwán
433	Equipo educacional y recreativo	248,791.00	Rentas del Tesoro
433	Equipo educacional y recreativo	105,846.00	Donación Gobierno de Taiwán
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	3,595,563.00	Rentas del Tesoro
437	Equipos para computación	4,696,459.00	Rentas del Tesoro
439	Otras maquinarias y equipos	17,434.00	Donación Gobierno de Taiwán
629	Otros aportes	629,550.00	Rentas del Tesoro
	<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>89,572,133.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>45,528,230.00</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	8,220,743.00	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	1,260,363.00	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	1,154,058.00	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	294,610.00	Rentas del Tesoro
117	Compensación por estudios	45,715.00	Rentas del Tesoro
119	Otras Compensaciones adicionales al sueldo	246,477.00	Rentas del Tesoro
119	Otras Compensaciones adicionales al sueldo	2,000,000.00	Rentas con Destino Especifico /Saldo de Años anteriores
131	Sueldos cargos transitorios	167,829.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
135	Jornales por séptimo día y vacaciones	13,986.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
136	Jornales por décimo tercer mes	13,986.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
137	Aporte patronal	31,888.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
152	Indemnización por accidente de trabajo	27,269.00	Rentas del Tesoro
162	Despidos	4,742,857.00	Rentas con Destino Especifico /Saldo de Años anteriores
162	Despidos	13,986.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
193	Aporte patronal al INATEC	2,517.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
216	Energía eléctrica	672,000.00	Rentas del Tesoro
216	Energía eléctrica	3,500,000.00	Rentas con Destino Especifico /Saldo de Años anteriores
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	6,238,189.00	Rentas con Destino Especifico /Saldo de Años anteriores
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	247,921.00	Rentas del Tesoro

232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	5,236.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	32,000.00	Rentas del Tesoro
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	4,000,000.00	Rentas con Destino Especifico /Saldo de Años anteriores
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	4,685.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
253	Primas y gastos de seguros	211,123.00	Rentas del Tesoro
271	Pasajes para el interior	200,000.00	Rentas del Tesoro
271	Pasajes para el interior	31,257.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
273	Viáticos para el interior	169,240.00	Rentas del Tesoro
273	Viáticos para el interior	33,355.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
291	Atenciones sociales	22,578.00	Rentas del Tesoro
299	Otros servicios no personales	1,108,416.00	Rentas del Tesoro
311	Alimentos para personas	284,148.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
312	Bebidas no alcohólicas	40,000.00	Rentas del Tesoro
331	Hilados y telas	2,909,538.00	Rentas del Tesoro
332	Acabados textiles	2,985,990.00	Rentas del Tesoro
333	Vestuarios	689,922.00	Rentas del Tesoro
341	Papel de escritorio y cartón	40,000.00	Rentas del Tesoro
342	Productos elaborados en papel o cartón	40,000.00	Rentas del Tesoro
343	Productos de artes graficas	54,645.00	Rentas del Tesoro
352	Calzado y artículos de cuero y pieles	575,360.00	Rentas del Tesoro
362	Combustibles y lubricantes	1,011,120.00	Rentas del Tesoro
362	Combustibles y lubricantes	110,747.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
365	Productos medicinales y farmacéuticos	1,000,000.00	Rentas del Tesoro
366	Tintes, pinturas y colorantes	4,326.00	Rentas del Tesoro
386	Materiales para policía y defensa nacional	532,770.00	Rentas del Tesoro
391	Útiles de oficinas	99,159.00	Rentas del Tesoro
391	Útiles de oficinas	64,792.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
393	Repuestos y accesorios	3,589.00	Rentas del Tesoro
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	70,000.00	Rentas del Tesoro
397	Útiles de cocina y comedor	277,200.00	Rentas del Tesoro
399	Otros materiales y suministros	22,640.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>44,043,903.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>29,962,383.00</b>	
	Ampliación de la Capacidad de Albergue de los Establecimientos Penitenciarios a Nivel Nacional	29,962,383.00	Rentas del Tesoro
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>14,081,520.00</b>	
432	Equipo de oficina y muebles	532,483.00	Rentas del Tesoro
432	Equipo de oficina y muebles	21,180.00	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación
433	Equipo educacional y recreativo	20,300.00	Rentas del Tesoro
434	Equipo de comunicación y señalamiento	43,700.00	Rentas del Tesoro
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción	5,443,214.00	Rentas del Tesoro
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción	3,857,143.00	Rentas con Destino Especifico /Saldo de Años anteriores
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción	2,500,000.00	Rentas con Destino Especifico
437	Equipos para computación	834,000.00	Rentas del Tesoro
439	Otras maquinarias y equipos	829,500.00	Rentas del Tesoro

<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>		<b>359,803,179.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>154,999,440.00</b>	
111	Sueldos cargos permanentes (EN)	12,412,428.00	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales (EN)	655,000.00	Rentas del Tesoro
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación (EN)	11,857,772.00	Rentas del Tesoro
234	Mantenimiento y reparación de obras y equipos de seguridad y defensa (EN)	4,953,728.00	Rentas del Tesoro
245	De informática y sistemas computarizados	626,400.00	Rentas del Tesoro
299	Otros servicios no personales (EN)	8,232,353.00	Rentas del Tesoro
311	Alimentos para personas (EN)	50,335,666.00	Rentas del Tesoro
362	Combustibles y lubricantes (EN)	65,926,093.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>204,803,739.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>147,450,939.00</b>	
	Reemplazo del Hospital Militar Alejandro Dávila Bolaños	134,750,050.00	Préstamo BCIE
	Reemplazo del Hospital Militar Alejandro Dávila Bolaños	9,336,264.00	Donación BCIE
	Construcción de Capitanía en el Puerto San Juan del Sur	3,364,625.00	Rentas del Tesoro
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>57,352,800.00</b>	
439	Otras maquinarias y equipos	191,500.00	Rentas del Tesoro
439	Otras maquinarias y equipos (EN)	55,161,300.00	Rentas del Tesoro
674	A municipalidades y restos del Gobierno General	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>		<b>315,045,457.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>77,559,933.00</b>	
226	Derechos sobre bienes intangibles	2,444,098.00	Préstamo BM
243	Retribución por estudio y asesoramiento técnico	23,119,472.00	Préstamo BM
244	Cursos de capacitación	5,979,806.00	Préstamo BM
249	Otros servicios técnicos y profesionales	3,527,918.00	Préstamo BM
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	486,540.00	Préstamo BM
273	Viáticos para el interior	11,909,226.00	Préstamo BM
299	Otros servicios no personales	30,092,873.00	Préstamo BM
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>237,485,524.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>237,485,524.00</b>	
433	Equipo educacional y recreativo	6,477.00	Préstamo BM
437	Equipos de computación	7,583,562.00	Préstamo BM
768	Inversiones financieras a largo plazo realizadas con fines de políticas	229,895,485.00	Préstamo BID
<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>		<b>4,096,167.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,296,167.00</b>	
137	Aporte patronal personal transitorio	420,080.00	Rentas con Destino Especifico/Saldo de Años anteriores
274	Viáticos para el exterior	876,087.00	Donación BCIE
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,800,000.00</b>	

	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,800,000.00</b>	
674	A municipalidades y resto del Gobierno General	2,800,000.00	Rentas del Tesoro
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.</b>		<b>270,604,925.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>5,956,127.00</b>	
249	Otros servicios técnicos y profesionales	3,300,000.00	Préstamo BID
581	Cuotas a organismos internacionales	2,656,127.00	Rentas con Destino Específico
<b>Gasto de Capital</b>		<b>264,648,798.00</b>	
<b>PIP</b>		<b>259,048,798.00</b>	
	Mejoramiento de la Carretera San Sebastián de Yalí - Condega	62,104,192.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del Camino Rural entre Naciones Unidas - Bluefields	23,177,897.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento de la Carretera Esquipulas - Muy Muy	27,938,682.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del Camino Empalme Esquipulas - Empalme San Dionisio	2,859,366.00	Rentas del Tesoro
	Revestimiento de Carreteras	10,000,000.00	Rentas del Tesoro
	Rehabilitación de Caminos Intermunicipales	25,000,000.00	Rentas del Tesoro
	Drenaje de Carreteras	51,550,000.00	Rentas del Tesoro
	Construcción del Puente Montefresco entre los municipios de Managua - Tipitapa	500,000.00	Rentas del Tesoro
	Construcción del Puente Panaloya sobre el Tramo Granada - Malacatoya	10,000,000.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del Camino Santa Lucía - Boaco	305,312.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del Camino Empalme El Portillo - El Cuá	1,439,133.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del Camino El Cuá - San José de Bocay	6,110,189.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del Camino El Cuá - San José de Bocay	6,201,849.00	Donación BM
	Rehabilitación del Tramo de Carretera Muhan - Rama	31,862,178.00	Donación BM
<b>Otros Gastos de Capital</b>		<b>5,600,000.00</b>	
674	A municipalidades y resto del Gobierno General	5,600,000.00	Rentas con Destino Específico /Saldo de años anteriores
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>		<b>4,049,795.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,049,795.00</b>	
215	Agua y alcantarillado	268,931.00	Rentas con Destino Específico /Saldos de años anteriores
216	Energía eléctrica	256,012.00	Rentas con Destino Específico /Saldos de años anteriores
245	De informática y sistemas computarizados	272,679.00	Rentas con Destino Específico /Saldos de años anteriores
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	232,173.00	Rentas con Destino Específico /Saldos de años anteriores
271	Pasajes para el interior	120,000.00	Rentas con Destino Específico
272	Pasajes al exterior	420,000.00	Rentas con Destino Específico/Saldos de años anteriores
273	Viáticos para el interior	110,000.00	Rentas con Destino Específico
299	Otros servicios no personales	230,000.00	Rentas con Destino Específico
341	Papel de escritorio y cartón	60,000.00	Rentas con Destino Específico
369	Otros productos químicos	80,000.00	Rentas con Destino Específico
<b>Gasto de Capital</b>		<b>2,000,000.00</b>	
<b>Otros Gastos de Capital</b>		<b>2,000,000.00</b>	

674	A municipalidades y resto del Gobierno General	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES</b>		<b>12,303,087.00</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>12,303,087.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>9,503,087.00</b>	
	Construcción de Infraestructura de prevención y mitigación de desastres en las subcuencas del Río Viejo y Lago Apanás	9,503,087.00	Donación COSUDE/Suiza
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,800,000.00</b>	
674	A municipalidades y resto del Gobierno General	2,800,000.00	Rentas del Tesoro
<b>MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>		<b>1,950,874.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,950,874.00</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	1,293,426.00	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	108,864.00	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	160,750.00	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	12,934.00	Rentas del Tesoro
169	Otros beneficios y compensaciones	348,773.00	Rentas del Tesoro
193	Aporte patronal al INATEC	26,127.00	Rentas del Tesoro
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>		<b>26,496,969.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>26,496,969.00</b>	
399	Otros materiales y suministros	26,496,969.00	Préstamo Gobierno de Japón
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA</b>		<b>126,081,551.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,700,397.00</b>	
273	Viáticos para el interior	1,700,397.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>124,381,154.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>124,381,154.00</b>	
629	Otros aportes para otros gastos de capital en efectivo y especies al sector privado	124,381,154.00	Rentas del Tesoro
<b>MINISTERIO DE LA MUJER</b>		<b>361,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>361,000.00</b>	
151	Beneficios sociales al trabajador	361,000.00	Rentas del Tesoro
<b>POLICÍA NACIONAL</b>		<b>116,580,563.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>116,580,563.00</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	28,972,381.00	Rentas del Tesoro
113	Decimo tercer mes	6,729,260.00	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	3,633,800.00	Rentas del Tesoro
217	Correos y telégrafos	262,669.00	Rentas del Tesoro
349	Otros productos de papel, cartón e impresos	2,212,500.00	Rentas del Tesoro
386	Materiales para policía y defensa nacional	57,240,000.00	Rentas del Tesoro
399	Otros materiales y suministros	17,529,953.00	Rentas del Tesoro

<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		<b>22,726,484.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>20,726,484.00</b>	
512	Donaciones, gratificaciones y recompensas	20,726,484.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
674	A municipalidades y resto del Gobierno General	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>		<b>1,154,605,866.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>547,643,590.00</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>606,962,276.00</b>	
<b>Asociación de Scouts de Nicaragua<sup>1</sup></b>		<b>200,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>200,000.00</b>	
525	A Instituciones culturales, deportivas y científicas	200,000.00	Rentas del Tesoro
<b>Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua<sup>1</sup></b>		<b>100,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>100,000.00</b>	
524	Subsidio a instituciones benéficas	100,000.00	Rentas del Tesoro
<b>Cinemateca Nacional</b>		<b>5,106,284.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,629,321.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	3,620,805.00	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	8,516.00	Donación AECID
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>1,476,963.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>1,476,963.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	1,476,963.00	Donación AECID
<b>Comisiones Bancarias</b>		<b>4,229,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,229,000.00</b>	
255	Comisiones y gastos por transacciones bancarias	4,229,000.00	Rentas del Tesoro
<b>Comisión de Apelación del Servicio Civil</b>		<b>535,424.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>315,424.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	315,424.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>220,000.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>220,000.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	220,000.00	Rentas del Tesoro
<b>Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física</b>		<b>57,294,414.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>55,242,758.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	55,242,758.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,051,656.00</b>	

	PIP	2,051,656.00	
	Mejoramiento y ampliación de gimnasios deportivos	1,411,656.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento y ampliación del complejo del Instituto Nicaraguense de Deportes	640,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas</b>	<b>8,347,458.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>7,002,764.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	7,002,764.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>1,344,694.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>1,344,694.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	1,344,694.00	Rentas del Tesoro
	<b>Correos de Nicaragua</b>	<b>2,000,000.00</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
672	A empresas públicas no financieras	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Cooperativas de Transporte Urbano Colectivo del Municipio de Managua y Municipio de Ciudad Sandino</b>	<b>21,897,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>21,897,000.00</b>	
539	Otros subsidios económicos al sector privado	21,897,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Dirección General de Ingresos</b>	<b>23,656,733.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>23,656,733.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	23,656,733.00	Rentas del Tesoro
	<b>Dirección General de Servicios Aduaneros</b>	<b>23,154,620.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>23,154,620.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	14,673,620.00	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	8,481,000.00	Rentas con Destino Especifico
	<b>Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario</b>	<b>150,986,290.00</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>150,986,290.00</b>	
	PIP	150,986,290.00	
	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Granada	77,009,936.00	Préstamo KFW
	Mejoramiento de la capacidad de procesamiento de lodos de la planta de tratamiento de aguas servidas de Managua	717,000.00	Préstamo KFW
	Mejoramiento de la capacidad operativa de la estación de bombeo elevadora de carga y estación de bombeo "S" en Managua	2,641,000.00	Préstamo KFW
	Mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales de Managua	3,918,000.00	Préstamo KFW
	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Bilwi	66,700,354.00	Donación BID
	<b>Empresa Nicaragüense de Electricidad</b>	<b>62,880,600.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>62,880,600.00</b>	
559	Otros subsidio económico a empresas publicas no financieras	50,206,026.00	Rentas del Tesoro

559	Otros subsidio económico a empresas publicas no financieras	12,674,574.00	Donación BID
<b>Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica</b>		<b>139,420,826.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>8,305,242.00</b>	
559	Otros subsidio económico a empresas publicas no financieras	8,305,242.00	Donación Gobierno de Canadá
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>131,115,584.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>131,115,584.00</b>	
	Electrificación de Nicaragua (PELNICA - FASE II)	85,185,084.00	Donación Gobierno de Canadá
	Construcción de línea de transmisión para conectar la planta geotérmica San Jacinto-Tizate	45,930,500.00	Donación Unión Europea
<b>Empresa Portuaria Nacional</b>		<b>25,000,000.00</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>25,000,000.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>25,000,000.00</b>	
672	A empresas publicas no financieras	25,000,000.00	Rentas del Tesoro
<b>Fondo de Mantenimiento Vial</b>		<b>99,888,142.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>99,888,142.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	71,450,000.00	Rentas con Destino Especifico
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	28,438,142.00	Préstamo BID
<b>Fondo de Desarrollo Pesquero</b>		<b>1,321,081.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,321,081.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1,321,081.00	Rentas con Destino Especifico/ Saldo de Años Anteriores
<b>Fondo de Desarrollo Minero</b>		<b>9,086,161.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,540,173.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1,540,173.00	Rentas con Destino Especifico/ Saldo de Años Anteriores
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>7,545,988.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>7,545,988.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	7,545,988.00	Rentas con Destino Especifico/ Saldo de Años Anteriores
<b>Fondo para adquisición de vivienda de interés social</b>		<b>4,000,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,000,000.00</b>	
599	Otras transferencias	4,000,000.00	Rentas del Tesoro
<b>Alcaldía de Niquinohomo</b>		<b>3,652,973.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,652,973.00</b>	
572	Transferencia a las municipalidades	3,652,973.00	Rentas del Tesoro
<b>Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte</b>		<b>7,740,777.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>7,740,777.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	5,640,712.00	Donación BM
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,100,065.00	Rentas con Destino Especifico/ Saldo de Años Anteriores

<b>Instituto de la Vivienda Urbana y Rural</b>		<b>4,252,812.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,252,812.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	3,672,812.00	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	580,000.00	Rentas con Destino Especifico
<b>Instituto Nacional de Defensa del Consumidor</b>		<b>419,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>419,000.00</b>	
529	Otros subsidios sociales al sector privado	419,000.00	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nacional Forestal</b>		<b>36,653,449.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>33,853,449.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	29,588,175.00	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1,384,184.00	Rentas con Destino Especifico/ Saldo de Años Anteriores
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	200,000.00	Rentas con Destino Especifico
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,681,090.00	Donación FAO
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,800,000.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,800,000.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	2,800,000.00	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nacional Tecnológico</b>		<b>74,452,893.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,193,480.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	4,193,480.00	Préstamo Banco Exportación de Corea
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>70,259,413.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>66,791,681.00</b>	
	Mejoramiento de las capacidades técnicas y metodológicas en Centros de Formación Profesional en Nicaragua	66,791,681.00	Préstamo Banco Exportación de Corea
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>3,467,732.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	3,467,732.00	Donación COSUDE-Suiza
<b>Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (PROCOMPETENCIA)</b>		<b>623,342.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>623,342.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	623,342.00	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados</b>		<b>459,208.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>459,208.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	459,208.00	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nicaragüense de Deportes</b>		<b>871,178.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>871,178.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	595,034.00	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	276,144.00	Rentas con Destino Especifico/ Saldo de Años Anteriores

<b>Instituto Nicaragüense de Cultura</b>		<b>2,971,410.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>971,410.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	971,410.00	Donación UNESCO
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales</b>		<b>12,747,854.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>6,800,173.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	3,360,957.00	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	522,969.00	Donación PNUD
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	858,000.00	Donación COSUDE-Suiza
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,058,247.00	Rentas con Destino Especifico/ Saldo de Años Anteriores
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>5,947,681.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>5,947,681.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	4,750,131.00	Rentas del Tesoro
675	A entes autónomos no empresariales	139,350.00	Donación NGA-USA
675	A entes autónomos no empresariales	1,058,200.00	Rentas con Destino Especifico/ Saldo de Años Anteriores
<b>Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura</b>		<b>5,270,085.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,270,085.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	3,270,085.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
<b>Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria</b>		<b>9,961,388.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>9,961,388.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	9,961,388.00	Rentas con Destino Especifico
<b>Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal</b>		<b>8,306,039.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,000,000.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>6,306,039.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>6,306,039.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	6,306,039.00	Rentas del Tesoro
<b>Instituto Tecnológico Nacional</b>		<b>2,180,671.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,180,671.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,180,671.00	Rentas del Tesoro
<b>Ministerio Público</b>		<b>10,284,750.00</b>	

	<b>Gasto Corriente</b>	<b>8,284,750.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	8,284,750.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</b>	<b>71,421.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>71,421.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	71,421.00	Rentas del Tesoro
	<b>Programa Usura Cero</b>	<b>6,717,111.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>6,717,111.00</b>	
561	Financiamiento gastos de operación	6,717,111.00	Rentas del Tesoro
	<b>Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres</b>	<b>4,500,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,500,000.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,500,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
675	A entes autónomos no empresariales	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Subsidio al consumo de energía, agua y telefonía para jubilados</b>	<b>13,500,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>13,500,000.00</b>	
529	Otros subsidios sociales al sector privado	13,500,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Subvenciones a Centros Religiosos, Culturales, Deportivos y Organizaciones sin Fines de Lucro</b>	<b>13,550,000.00</b>	
	<b>Subvenciones a Organizaciones sin Fines de Lucro, Centro Culturales y Deportivas</b>	<b>6,400,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>5,300,000.00</b>	
522	A universidades e instituciones de educación técnica superior	750,000.00	Rentas del Tesoro
523	A instituciones religiosas	200,000.00	Rentas del Tesoro
524	A instituciones benéficas	500,000.00	Rentas del Tesoro
525	A instituciones culturales, deportivas y científicas	2,050,000.00	Rentas del Tesoro
529	Otros subsidios sociales al sector privado	1,800,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>1,100,000.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>1,100,000.00</b>	
622	A instituciones de educación superior privada	550,000.00	Rentas del Tesoro
624	A organizaciones religiosas	200,000.00	Rentas del Tesoro
629	Otros aportes	350,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Subvenciones a Iglesias, Templos y Congregaciones Religiosas</b>	<b>7,150,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,200,000.00</b>	
523	A instituciones religiosas	3,200,000.00	Rentas del Tesoro

	<b>Gasto de Capital</b>	<b>3,950,000.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>3,950,000.00</b>	
624	A organizaciones religiosas	3,950,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Teatro Nacional Rubén Darío</b>	<b>1,268,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,268,000.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1,268,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Transferencias a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios por Ley No. 837</b>	<b>2,500,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,500,000.00</b>	
529	Otros subsidios sociales al sector privado	2,500,000.00	Rentas con Destino Específico
	<b>Transferencias a las Alcaldías por Recaudación del Impuesto Selectivo de Consumo (ISC-IMI)</b>	<b>6,253,455.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>6,253,455.00</b>	
572	Transferencia a las municipalidades	6,253,455.00	Rentas con Destino Especifico
	<b>Transferencia Municipal</b>	<b>198,256,690.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>19,709,115.00</b>	
572	Transferencia a las municipalidades	19,709,115.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>178,547,575.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>178,547,575.00</b>	
	Transferencia Municipal (Proyectos de Inversión)	178,547,575.00	Rentas del Tesoro
	<b>Transferencia a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Pesca y Acuicultura</b>	<b>401,806.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>401,806.00</b>	
529	Otros subsidios sociales al sector privado	401,806.00	Rentas con Destino Especifico/ Saldo de Años Anteriores
	<b>Transferencias a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Aprovechamiento y Servicio Forestal</b>	<b>1,657,764.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,657,764.00</b>	
572	Transferencia a las municipalidades	211,417.00	Rentas con Destino Especifico/ Saldo de Años Anteriores
529	Otros subsidios sociales al sector privado	1,446,347.00	Rentas con Destino Especifico/ Saldo de Años Anteriores
	<b>Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo</b>	<b>186,888.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>186,888.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	186,888.00	Rentas del Tesoro
	<b>Universidades y Centros de Educación Técnica Superior</b>	<b>85,790,869.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>77,480,476.00</b>	
574	Transferencias a las Universidades e instituciones de educación técnica superior	77,480,476.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>8,310,393.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>8,310,393.00</b>	

654	A universidades e instituciones de educación técnica superior	8,310,393.00	Rentas del Tesoro
	<b>TOTAL</b>	<b>2,671,677,364.00</b>	
	Rentas del Tesoro	1,539,308,948.00	
	Rentas con Destino Especifico	156,333,686.00	
	Préstamos Externos	663,301,715.00	
	Donaciones Externas	312,733,015.00	
	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,153,739,787.00</b>	
	Rentas del Tesoro	825,256,378.00	
	Rentas con Destino Especifico	135,772,355.00	
	Préstamos Externos	139,988,524.00	
	Donaciones Externas	52,722,530.00	
	<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,517,937,577.00</b>	
	Rentas del Tesoro	714,052,570.00	
	Rentas con Destino Especifico	20,561,331.00	
	Préstamos Externos	523,313,191.00	
	Donaciones Externas	260,010,485.00	

<sup>1</sup> Las partidas aquí asignadas deberán ser entregadas en un solo desembolso, a más tardar la primera semana del mes de noviembre del año 2016 y sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP

**Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016**  
**INCREMENTO AL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**  
**TRANSFERENCIA MUNICIPAL**  
**(Córdoba)**

Ley No. 934  
Anexo No. II - A

DEPARTAMENTOS/MUNICIPIOS	TRANSFERENCIA CORRIENTE	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	TOTAL
<b>DEPARTAMENTO DE BOACO</b>	<b>465,582.00</b>	<b>6,362,963.00</b>	<b>6,828,545.00</b>
SAN JOSE DE LOS REMATES	73,755.00	81,857.00	155,612.00
BOACO	147,439.00	2,514,007.00	2,661,446.00
CAMOAPA	78,652.00	2,595,931.00	2,674,583.00
SANTA LUCIA	48,910.00	594,164.00	643,074.00
TEUSTEPE	78,411.00	298,686.00	377,097.00
SAN LORENZO	38,415.00	278,318.00	316,733.00
<b>DEPARTAMENTO DE CARAZO</b>	<b>603,143.00</b>	<b>8,194,704.00</b>	<b>8,797,847.00</b>
SAN MARCOS	84,363.00	1,855,933.00	1,940,296.00
JINOTEPE	112,193.00	2,183,769.00	2,295,962.00
DOLORES	75,729.00	298,779.00	374,508.00
DIRIAMBÁ	82,316.00	2,691,719.00	2,774,035.00
EL ROSARIO	86,497.00	296,124.00	382,621.00
LA PAZ DE CARAZO	65,803.00	296,675.00	362,478.00

SANTA TERESA	45,996.00	294,686.00	340,682.00
LA CONQUISTA	50,246.00	277,019.00	327,265.00
<b>DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA</b>	<b>4,004,530.00</b>	<b>16,599,512.00</b>	<b>20,604,042.00</b>
SAN PEDRO DEL NORTE	48,008.00	114,378.00	162,386.00
SAN FRANCISCO DEL NORTE	85,806.00	141,872.00	227,678.00
CINCO PINOS	88,317.00	136,949.00	225,266.00
SANTO TOMAS DEL NORTE	73,105.00	157,340.00	230,445.00
EL VIEJO	82,541.00	3,709,687.00	3,792,228.00
PUERTO MORAZAN	1,547,963.00	409,214.00	1,957,177.00
SOMOTILLO	56,059.00	1,891,701.00	1,947,760.00
VILLANUEVA	73,604.00	1,786,103.00	1,859,707.00
CHINANDEGA	145,855.00	5,484,761.00	5,630,616.00
EL REALEJO	85,412.00	225,011.00	310,423.00
CORINTO	78,912.00	162,810.00	241,722.00
CHICHIGALPA	1,549,046.00	2,199,029.00	3,748,075.00
POSOLTEGA	89,902.00	180,657.00	270,559.00
<b>DEPARTAMENTO DE CHONTALES</b>	<b>839,801.00</b>	<b>5,082,887.00</b>	<b>5,922,688.00</b>
COMALAPA	89,620.00	1,177,744.00	1,267,364.00
SAN FRANCISCO DE CUAPA	83,368.00	94,925.00	178,293.00
JUIGALPA	142,138.00	2,559,091.00	2,701,229.00
LA LIBERTAD	86,219.00	153,316.00	239,535.00
SANTO DOMINGO	85,508.00	93,507.00	179,015.00
SANTO TOMAS	58,710.00	185,757.00	244,467.00
SAN PEDRO DE LOVAGO	56,870.00	85,629.00	142,499.00
ACOYAPA	97,781.00	108,645.00	206,426.00
VILLA SANDINO	89,844.00	94,542.00	184,386.00
EL CORAL	49,743.00	529,731.00	579,474.00
<b>DEPARTAMENTO DE ESTELI</b>	<b>594,808.00</b>	<b>11,214,555.00</b>	<b>11,809,363.00</b>
PUEBLO NUEVO	96,115.00	131,202.00	227,317.00
CONDEGA	81,920.00	1,777,065.00	1,858,985.00
ESTELI	156,065.00	7,207,720.00	7,363,785.00
SAN JUAN DE LIMAY	95,006.00	131,567.00	226,573.00
LA TRINIDAD	96,761.00	1,470,630.00	1,567,391.00
SAN NICOLAS	68,941.00	496,371.00	565,312.00
<b>DEPARTAMENTO DE GRANADA</b>	<b>399,290.00</b>	<b>7,220,508.00</b>	<b>7,619,798.00</b>
DIRIA	66,269.00	157,275.00	223,544.00
DIRIOMO	93,956.00	209,058.00	303,014.00
GRANADA	141,473.00	5,144,668.00	5,286,141.00
NANDAIME	97,592.00	1,709,507.00	1,807,099.00
<b>DEPARTAMENTO DE JINOTEGA</b>	<b>615,155.00</b>	<b>14,737,438.00</b>	<b>15,352,593.00</b>
WIWILI DE JINOTEGA	93,743.00	3,087,627.00	3,181,370.00
EL CUA	94,575.00	2,372,206.00	2,466,781.00
SANTA MARIA DE PANTASMA	23,465.00	83,815.00	107,280.00
SAN RAFAEL DEL NORTE	98,087.00	1,387,922.00	1,486,009.00

SAN SEBASTIAN DE YALI	92,284.00	2,172,832.00	2,265,116.00
LA CONCORDIA	67,898.00	260,721.00	328,619.00
JINOTEGA	111,313.00	5,309,774.00	5,421,087.00
SAN JOSE DE BOCAY	33,790.00	62,541.00	96,331.00
<b>DEPARTAMENTO DE LEON</b>	<b>941,595.00</b>	<b>15,790,059.00</b>	<b>16,731,654.00</b>
ACHUAPA	95,015.00	133,410.00	228,425.00
EL SAUCE	94,487.00	192,992.00	287,479.00
SANTA ROSA DEL PEÑON	98,999.00	139,934.00	238,933.00
EL JICARAL	71,294.00	195,021.00	266,315.00
LARREYNAGA-MALPAISILLO	93,929.00	1,842,674.00	1,936,603.00
TELICA	96,262.00	155,633.00	251,895.00
QUEZALGUAQUE	59,548.00	144,703.00	204,251.00
LEÓN	150,000.00	11,288,927.00	11,438,927.00
LA PAZ CENTRO	89,016.00	115,063.00	204,079.00
NAGAROTE	93,045.00	1,581,702.00	1,674,747.00
<b>DEPARTAMENTO DE MADRIZ</b>	<b>1,311,803.00</b>	<b>2,748,096.00</b>	<b>4,059,899.00</b>
SOMOTO	119,364.00	1,545,967.00	1,665,331.00
TOTOGALPA	92,962.00	140,332.00	233,294.00
TELPANECA	79,196.00	116,287.00	195,483.00
SAN JUAN DE RÍO COCO	96,456.00	134,124.00	230,580.00
PALACAGUINA	93,044.00	138,336.00	231,380.00
YALAGÜINA	612,866.00	175,444.00	788,310.00
SAN LUCAS	59,827.00	148,085.00	207,912.00
LAS SABANAS	59,615.00	195,846.00	255,461.00
SAN JOSE DE CUSMAPA	98,473.00	153,675.00	252,148.00
<b>DEPARTAMENTO DE MANAGUA</b>	<b>679,953.00</b>	<b>21,658,491.00</b>	<b>22,338,444.00</b>
SAN FRANCISCO LIBRE	96,393.00	633,853.00	730,246.00
TIPITAPA	45,808.00	5,614,012.00	5,659,820.00
MATEARE	89,408.00	1,808,189.00	1,897,597.00
VILLA EL CARMEN	98,665.00	1,388,988.00	1,487,653.00
CIUDAD SANDINO	92,939.00	4,380,646.00	4,473,585.00
MANAGUA		3,206,827.00	3,206,827.00
TICUANTEPE	77,461.00	1,470,988.00	1,548,449.00
EL CRUCERO	93,473.00	963,532.00	1,057,005.00
SAN RAFAEL DEL SUR	85,806.00	2,191,456.00	2,277,262.00
<b>DEPARTAMENTO DE MASAYA</b>	<b>1,836,282.00</b>	<b>4,500,510.00</b>	<b>6,336,792.00</b>
NINDIRI	98,034.00	195,764.00	293,798.00
MASAYA	156,285.00	198,686.00	354,971.00
TISMA	78,055.00	277,334.00	355,389.00
LA CONCEPCIÓN	69,169.00	1,685,832.00	1,755,001.00
MASATEPE	95,156.00	1,559,951.00	1,655,107.00
NANDASMO	87,671.00	133,501.00	221,172.00
CATARINA	50,004.00	116,901.00	166,905.00
SAN JUÁN DE ORIENTE	64,556.00	154,946.00	219,502.00
NIQUINHOMO	1,137,352.00	177,595.00	1,314,947.00

<b>DEPARTAMENTO DE MATAGALPA</b>	<b>1,114,782.00</b>	<b>24,260,210.00</b>	<b>25,374,992.00</b>
RANCHO GRANDE	88,370.00	2,253,545.00	2,341,915.00
RÍO BLANCO	68,044.00	99,503.00	167,547.00
EL TUMA - LA DALIA	77,355.00	3,958,488.00	4,035,843.00
SAN ISIDRO	55,041.00	196,036.00	251,077.00
SÉBACO	78,084.00	1,518,005.00	1,596,089.00
MATAGALPA	198,584.00	6,474,248.00	6,672,832.00
SAN RAMÓN	95,349.00	2,965,281.00	3,060,630.00
MATIGUAS	66,036.00	3,364,303.00	3,430,339.00
MUY MUY	96,963.00	126,852.00	223,815.00
ESQUIPULAS	88,099.00	111,709.00	199,808.00
SAN DIONISIO	78,499.00	109,008.00	187,507.00
TERRABONA	66,227.00	933,070.00	999,297.00
CIUDAD DARÍO	58,131.00	2,150,162.00	2,208,293.00
<b>DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA</b>	<b>2,601,597.00</b>	<b>10,820,168.00</b>	<b>13,421,765.00</b>
JALAPA	96,129.00	3,777,250.00	3,873,379.00
MURRA	93,270.00	1,146,529.00	1,239,799.00
EL JICARO	94,592.00	199,722.00	294,314.00
SAN FERNANDO	917,697.00	129,257.00	1,046,954.00
MOZONTE	76,995.00	505,449.00	582,444.00
DIPILTO	439,574.00	142,038.00	581,612.00
MACUELIZO	160,742.00	153,653.00	314,395.00
SANTA MARÍA	144,209.00	109,748.00	253,957.00
OCOTAL	269,659.00	2,455,367.00	2,725,026.00
CIUDAD ANTIGUA	77,952.00	95,652.00	173,604.00
QUILALÍ	185,057.00	2,037,336.00	2,222,393.00
WIWILÍ DE NUEVA SEGOVIA	45,721.00	68,167.00	113,888.00
<b>REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE NORTE</b>	<b>888,402.00</b>	<b>7,090,515.00</b>	<b>7,978,917.00</b>
WASPAN	64,105.00	98,421.00	162,526.00
PUERTO CABEZAS	58,054.00	87,019.00	145,073.00
ROSITA	199,235.00	853,186.00	1,052,421.00
BONANZA	163,556.00	1,449,179.00	1,612,735.00
WASLALA	36,793.00	77,460.00	114,253.00
SIUNA	252,773.00	4,373,812.00	4,626,585.00
PRINZAPOLKA	56,925.00	82,219.00	139,144.00
MULUKUKÚ	56,961.00	69,219.00	126,180.00
<b>REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE SUR</b>	<b>1,196,280.00</b>	<b>13,405,803.00</b>	<b>14,602,083.00</b>
PAIWAS	30,653.00	88,080.00	118,733.00
LA CRUZ DE RÍO GRANDE	35,895.00	47,337.00	83,232.00
DESEMBOCADURA DE RÍO GRANDE	36,780.00	186,944.00	223,724.00
LAGUNA DE PERLAS	404,137.00	126,883.00	531,020.00
EL TORTUGUERO	20,879.00	45,977.00	66,856.00
EL RAMA	98,126.00	3,835,225.00	3,933,351.00

EL AYOTE	97,122.00	1,044,789.00	1,141,911.00
MUELLE DE LOS BUEYES	23,263.00	66,616.00	89,879.00
KUKRA HILL	60,421.00	146,743.00	207,164.00
CORN ISLAND	46,453.00	289,246.00	335,699.00
BLUEFIELDS	191,033.00	2,357,867.00	2,548,900.00
NUEVA GUINEA	151,518.00	5,170,096.00	5,321,614.00
<b>DEPARTAMENTO DE RIVAS</b>	<b>987,362.00</b>	<b>5,035,808.00</b>	<b>6,023,170.00</b>
TOLA	90,144.00	193,587.00	283,731.00
BELEN	90,241.00	125,144.00	215,385.00
POTOSI	80,065.00	135,253.00	215,318.00
BUENOS AIRES	53,254.00	126,990.00	180,244.00
MOYOGALPA	90,197.00	136,330.00	226,527.00
ALTAGRACIA	90,565.00	172,598.00	263,163.00
SAN JORGE	54,182.00	123,062.00	177,244.00
RIVAS	296,611.00	2,676,044.00	2,972,655.00
SAN JUAN DEL SUR	95,756.00	911,959.00	1,007,715.00
CÁRDENAS	46,347.00	434,841.00	481,188.00
<b>DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN</b>	<b>628,750.00</b>	<b>3,825,348.00</b>	<b>4,454,098.00</b>
MORRITO	46,578.00	187,806.00	234,384.00
EL ALMENDRO	86,535.00	965,822.00	1,052,357.00
SAN MIGUELITO	90,515.00	175,121.00	265,636.00
SAN CARLOS	293,981.00	2,169,199.00	2,463,180.00
EL CASTILLO	90,472.00	177,900.00	268,372.00
SAN JUAN DE NICARAGUA	20,669.00	149,500.00	170,169.00
<b>TOTAL</b>	<b>19,709,115.00</b>	<b>178,547,575.00</b>	<b>198,256,690.00</b>

## LEY DE MODIFICACIÓN A LA LEY No. 918, LEY ANUAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2016

SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS <sup>1</sup>

Ley No. 934

Anexo No. II - B

No.	RENLÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN LA INSTITUCION	MONTO EN CÓRDOBAS			DESCRIPCIÓN DEL GASTO
			CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	
1	523	Archivo Histórico Diocesano.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el cuidado, resguardo y mantenimiento de los documentos del archivo, ubicado en León, León.
2	525	Asignación especial para la promoción del arte y la cultura. <sup>2</sup>	1,190,000.00	0.00	1,190,000.00	a) Para compra y remozamiento de vestuario: 1) Grupo de Danza Flor de Sacuanjoche de Mario Granados C\$ 50,000.00; 2) Ballet Folklórico de Nicaragua del Maestro Francisco González C\$ 50,000.00; 3) Compañía Contemporánea Arte y Danza C\$ 50,000.00; 4) Ballet Folklórico Nicarahualt C\$ 50,000.00; b) Apoyo a artistas nacionales destacados: 1) Marbelly Blandón C\$ 50,000.00; 2) Ofilio Picón C\$100,000.00; 3) Evelyn Martínez C\$100,000.00; 4) Diego Aguirre Marin C\$100,000.00; 5) Carlos Marcelo Rodríguez Alvarez C\$ 50,000.00; 6) Adán Hernández Rocha C\$100,000.00; 7) Walter Pérez C\$ 50,000.00; 8) Valentín Arturo Castillo López C\$ 100,000.00 c) Apoyo para la promoción de la música: 1) Camerata Bach C\$ 200,000.00; 2) Radio Isabela C\$ 40,000.00 d) Apoyo para la promoción del teatro y el cine: 1) Salvador Espinoza C\$ 50,000.00; 2) Gota Films C\$ 50,000.00

3	529	Asociación Club de Jóvenes Ambientalistas (CJA).	350,000.00	0.00	350,000.00	Apoyo para gastos operativos de la Feria Nacional de la Tierra.
4	525	Asociación Clubes de Baloncesto (ACB).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para gastos en el marco del Campeonato Superior de Baloncesto Masculino 2016.
5	524	Asociación Conciencia y Hermandad para un futuro mejor.	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para proyecto de capacitación en oficios (cocina y panadería) para mujeres.
6	529	Asociación de Comunicación y Movilización Social Los Cumiches (Asociación Los Cumiches).	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para la promoción, divulgación y restitución de derechos de las niñas, niñas y adolescentes a través de programas radiales.
7	524	Asociación de Discapacitados Nicaragüenses por Nuestra Integración (ADNNI).	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para gastos administrativos y operativos.
8	524	Asociación de Padres de Niños y Jóvenes Diabéticos de Nicaragua.	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para el fortalecimiento institucional.
9	525	Asociación de Promotores de la Cultura (APC).	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para la promoción del arte y la cultura a través de las actividades del Centro Cultural Quinto Sol.
10	624	Asociación Hermanas Misioneras de la Caridad y la Providencia.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de muro perimetral del Hogar Madre María Luisa, ubicado en León, León.
11	529	Asociación para el Desarrollo Distrital (ASDEDI).	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo para realización de talleres de capacitación para prevención de la violencia de género, jóvenes en riesgo y liderazgo de mujeres.
12	529	Asociación Taurina de Chontales (Toros de Chontales).	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para el mantenimiento y mejoras de la Plaza Taurina y Parque de Ferias.
13	522/622	Asociación Universidad Juan Pablo II.	50,000.00	550,000.00	600,000.00	Distribuido de la siguiente forma: a) C\$ 450,000.00 para adquisición de computadoras; b) C\$ 100,000.00 para compra de mobiliario; c) C\$ 50,000.00 adquisición de biblias para dotar la Biblioteca.
14	529	Asociación Vínculos Solidarios (Vínculos Solidarios).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para fortalecimiento institucional y compra de juguetes para la Juegoteca ubicada en el Parque Infantil San Juan de Dios, León, León.
15	525	Casa de Cultura Antenor Sandino Hernández, León, León. 3	460,000.00	0.00	460,000.00	Apoyo para la promoción del arte y la cultura a través de las actividades de la Casa de Cultura.
16	625	Escuela Casita Azul, Nuestra Señora del Pilar. Barrio Altigracia, Managua.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción del muro perimetral de la Escuela, ubicada en el Barrio Altigracia, Managua, Managua.
17	529	Federación Nicaragüense de Asociaciones de Personas con Discapacidades (FECONORI).	210,000.00	0.00	210,000.00	Apoyo para la Campaña de concientización cívica y de ayuda a las personas con discapacidad para el ejercicio del sufragio.
18	525	Federación Nicaragüense de Karate-Do (FENIKA-Do).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para gastos de realización de Campeonato Centroamericano de Karate-Do.
19	524	Fundación Centro de Atención Integral a Niños y Niñas con Autismo (CAINNA).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para proyecto de mantenimiento del Centro de Atención Integral a niños y niñas con autismo.
20	523	Fundación El Camino (FUCAM).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el proyecto seminario de capacitación integral a pastores y líderes a nivel nacional.
21	624	Fundación Hermanas Franciscanas de la Encarnación.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de la Capilla de la Casa de las Hermanas Franciscanas de la Encarnación, ubicada en Terrabona, Matagalpa.
22	624	Fundación Juan Pablo II Evangelium Vitae para el Mundo.	0.00	100,000.00	100,000.00	Apoyo para la construcción de dos cuartos para atención médica en fisioterapia.
23	524	Fundación Niños Abandonados de Nicaragua.	150,000.00	0.00	150,000.00	Apoyo para gastos operativos del Centro de Protección al niño "Carmen Castro Padilla", ubicada en Sabana Grande, Managua, Managua.
24	524	Fundación pro ayuda a niños y niñas con capacidades diferentes (SIELO).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para la atención y rehabilitación de niños con técnicas terapéuticas.
25	529	Fundación Rodrigo Enrique José Campbell Álvarez (Fundación Rodrigo Campbell Álvarez).	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo para la elaboración de documental y página web interactiva sobre la vida del poeta Carl Rigby Moses.
26	625	Museo Arqueológico Gregorio Aguilar Barea. Juigalpa, Chontales. <sup>4</sup>	0.00	300,000.00	300,000.00	Apoyo para la reparación del techo del museo, ubicado en Juigalpa, Chontales.
27	529	Organización Nacional de No Videntes Maricela Toledo Ascencio.	40,000.00	0.00	40,000.00	Apoyo para compra de bastones y equipo de asistencia para no videntes y gastos operativos.

28	522	Universidad Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). <sup>5</sup>	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para el Proyecto de la Academia de Beisbol Infantil y Juvenil de la Ciudad de Bluefields.
29	522	Universidad de Managua (U de M).	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo para la transmisión nacional del Programa "Liga del Saber".
<b>TOTAL</b>			<b>5,300,000.00</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>6,400,000.00</b>	

<sup>1</sup> Las partidas aquí asignadas deberán ser entregadas en un solo desembolso, a más tardar la primera semana del mes de noviembre del año 2016 y sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

<sup>2</sup> Las asignaciones correspondientes a los grupos de danza o baile, se desembolsarán en sus respectivos montos en una sola entrega, a nombre de los directores de dichos grupos. En el caso de la asignación a los artistas destacados y de Salvador Espinoza, las mismas se desembolsarán a favor de los propios artistas beneficiados y en los casos específicos de la Camerata Bach y Radio Isabela, la asignación se emitirá a nombre de los directores respectivos. El cheque de la asignación correspondiente al artista Valentín Arturo Castillo López, se deberá emitir a nombre de Gálata Azucena Castillo López, como apoyo póstumo de este artista destacado. En cuanto a la asignación dirigida a la persona jurídica Gota Films, el correspondiente cheque se emitirá a nombre de su respectivo representante legal. Todos estos desembolsos deberán realizarse a más tardar la primera semana del mes de noviembre del año 2016, sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

<sup>3</sup> El desembolso de esta partida se deberá emitir a nombre del Director o Directora de la referida Casa de Cultura, para lo cual únicamente deberán presentar su carta de nombramiento. Estos desembolsos deberán realizarse a más tardar la primera semana del mes de noviembre del año 2016, sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

<sup>4</sup> Esta partida deberá ser desembolsada a nombre de la Administradora del Museo.

<sup>5</sup> Esta partida deberá ser ejecutada en coordinación con el Instituto Nicaragüense de Deporte a nivel regional y el Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (CRACCS).

**LEY DE MODIFICACIÓN A LA LEY No. 918, LEY ANUAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2016**  
**SUBVENCIONES A IGLESIAS, TEMPLOS Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS<sup>1</sup>**

Ley No. 934

Anexo No. II - C

No.	REGLÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO EN CÓRDOBAS			DESCRIPCIÓN DEL GASTO
			CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	
1	624	Arquidiócesis de Managua.	0.00	900,000.00	900,000.00	Distribuidos de la siguiente forma: 1) Apoyo para la construcción del muro perimetral de las Oficinas en la Arquidiócesis de Managua C\$ 450,000.00; 2) Apoyo para la construcción de la sala de conferencia interna de Caritas en la Arquidiócesis de Managua C\$ 450,000.00.
2	523	Asociación Concilio Nacional de Iglesias Evangélicas de Nicaragua Council National of Evangelical Churches of Nicaragua (CNIEN).	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para el Proyecto de Participación Ciudadana y Desarrollo Comunal.
3	624	Asociación Iglesia de Dios Pentecostal M.I. de Nicaragua	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de aulas de la Iglesia de Dios Pentecostal M. I. Ríos de Agua Viva, ubicada en el Reparto Biell Bienne, San Marcos, Carazo.
4	523	Asociación Ministerio de Restauración Nueva Vida en Cristo (MINISRESTNUVI).	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para mejoramiento de condiciones higiénico - sanitarias en el Centro de Restauración Nueva Vida en Cristo, ubicado en Puertas Azules, Miraflores, Estelí.
5	624	Asociación Ministerio el Altar de Dios (AMEAD).	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para conclusión de la construcción de la Iglesia Altar de Dios, ubicada en Puerto Cabezas, RACCN.
6	523	Centro de Crecimiento Francesco.	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para el mantenimiento del Centro ubicado en León, León.
7	523	Centro Pastoral Arquidiocesano Juan Pablo II. Dolores, Carazo.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el mantenimiento de la Casa de Retiro San Juan Pablo II, ubicada en Dolores, Carazo.
8	523	Conferencia San Vicente de Paul. León, León.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para la alimentación y atención de personas de la tercera edad en el Asilo de Ancianos San Vicente de Paul León.
9	624	Conferencia Evangélica Pentecostés de las Asambleas de Dios de Nicaragua.	0.00	100,000.00	100,000.00	Distribuidos de la siguiente forma: 1) C\$ 50,000.00 para la construcción del templo en el Barrio Nuevo Amanecer en Camoapa. Boaco; 2) C\$ 50,000.00 para la construcción del techo de la Iglesia Getsemani en la Comunidad de Santa María de Tapaskum, San José de Bocay, Jinotega.

10	523	Federación de Iglesias Evangélicas Nicaragüenses (FIENIC).	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para el proyecto de fortalecimiento y desarrollo institucional.
11	624	Iglesia Morava de Nicaragua.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de la Casa Pastoral de la Iglesia Morava La Luz, Siuna, RACCN.
12	523/624	Obispado de León.	400,000.00	150,000.00	550,000.00	Distribuidos de la siguiente forma: a) Apoyo para gastos operativos y de mantenimiento de la Casa Jacinta y Francisco, Hogar de niños y niñas pobres CS 200,000.00; b) Apoyo para gastos operativos y de mantenimiento de la Escuela Técnica Vocacional San José Obrero CS 200,000.00 c) Reparaciones del Palacio Episcopal de la Diócesis de León CS 150,000.00, todos ubicados en León, León.
13	624	Parroquia de Courpus Christi. Villa Libertad, Managua	0.00	100,000.00	100,000.00	Apoyo para la construcción del muro perimetral de la iglesia, ubicada en Villa Libertad, Managua, Managua.
14	523	Parroquia de Nuestra Señora del Pilar. Barrio Memorial Sandino, Managua, Managua.	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para el mantenimiento de la parroquia, ubicada en el Barrio Memorial Sandino, Managua, Managua.
15	523	Parroquia de San Felipe Apóstol. León, León.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el mantenimiento de los altares del templo, ubicado en León, León.
16	523	Parroquia de San Jorge, Rivas.	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para el mantenimiento de la Parroquia, ubicada en San Jorge, Rivas.
17	523	Parroquia de San Juan Bautista. Masatepe, Masaya.	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para el mantenimiento de la parroquia, ubicada en Masatepe, Masaya.
18	523	Parroquia de San Juan Bautista. Masaya, Masaya.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para mantenimiento de la parroquia, ubicada en Masaya, Masaya.
19	523	Parroquia de Santa María de los Ángeles, Barrio El Rigüero, Managua, Managua.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para reparaciones y mantenimiento del templo, ubicado en Barrio El Rigüero, Managua, Managua.
20	523	Parroquia Divino Niño. Juigalpa, Chontales.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el mantenimiento de la parroquia, ubicada en Juigalpa, Chontales.
21	624	Parroquia Divino Niño. Comunidad de Pica-Pica, Belén, Rivas.	0.00	100,000.00	100,000.00	Apoyo para la instalación del sistema eléctrico y la colocación del piso de cerámica de la Iglesia San José en la Comunidad Cantimplora, Belén, Rivas.
22	624	Parroquia Dulce Nombre de Jesús. Barrio El Calvario, León, León.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la reconstrucción del templo parroquial, ubicado en el Barrio El Calvario, León.
23	523	Parroquia Jesús de la Divina Misericordia. Boca de Sábalos, El Castillo, Río San Juan.	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para el mantenimiento de la Parroquia, ubicada en Boca de Sábalos, El Castillo, Río San Juan.
24	624	Parroquia Jesús Nazareno. Nandaime, Granada.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de Capilla en la Comunidad de Aguas Agrias, Nandaime, Granada.
25	523/624	Parroquia María Auxiliadora. San Pedro del Lóvago, Chontales.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	Apoyo para el mantenimiento y construcción de la Capilla del Santísimo de la parroquia ubicada en San Pedro del Lóvago, Chontales.
26	624	Parroquia María Reina de la Paz. Barrio Batahola Sur, Managua, Managua.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la reparación y remodelación del salón de la parroquia, ubicado en Batahola Sur, Managua, Managua.
27	624	Parroquia Nuestra Señora de Fátima. Colonia Centroamérica, Managua, Managua.	0.00	200,000.00	200,000.00	Apoyo para la restauración del techo de la parroquia, ubicada en la Colonia Centroamérica, Managua, Managua.
28	624	Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. Comunidad de Cosiguina, El Viejo, Chinandega.	0.00	100,000.00	100,000.00	Apoyo para reparaciones del templo, ubicado en la Comunidad de Cosiguina, El Viejo, Chinandega.
29	523	Parroquia Nuestra Señora de la Merced. Barrio Larreynaga, Managua, Managua.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para mantenimiento del templo y la Casa Cural de la parroquia, ubicada en Barrio Larreynaga, Managua, Managua.
30	624	Parroquia Nuestra Señora de la Merced. El Cuá, Jinotega.	0.00	100,000.00	100,000.00	Apoyo para la construcción de un dormitorio comunitario de la parroquia, ubicada en El Cuá, Jinotega.

31	624	Parroquia Nuestra Señora de la Merced. El Jicaral, León.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de la Casa Pastoral La Merced, ubicada en Comarca Tule Sur, El Jicaral, León.
32	624	Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles. Jinotega, Jinotega.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de la parroquia, ubicada en Jinotega, Jinotega.
33	624	Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores. Dolores, Carazo.	0.00	150,000.00	150,000.00	Apoyo para construcción de campana de la parroquia, ubicada en Dolores, Carazo.
34	624	Parroquia Nuestro Señor de Esquipulas. Esquipulas, Matagalpa.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de muro perimetral de la Casa Cural de la parroquia, ubicada en Esquipulas, Matagalpa.
35	523	Parroquia Sagrado Corazón de Jesús. Chacraseca, León, León.	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para mejoras en el presbiterio de la parroquia, ubicada en el poblado de Chacraseca, León.
36	624	Parroquia San Antonio. Barrio René Barrantes, Estelí, Estelí.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la restauración de la Casa Cural de la parroquia, ubicada en El Barrio René Barrantes, Estelí, Estelí.
37	523	Parroquia San Caralampio. Diriamba, Carazo	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para la restauración del campanario de la parroquia, ubicada en Diriamba, Carazo.
38	624	Parroquia San Gregorio Magno. Diriamba, Carazo.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la remodelación del techo de la parroquia, ubicada en la Comunidad de San Gregorio, Diriamba, Carazo.
39	523	Parroquia San Isidro Labrador. Barrio El Coyolar, León, León.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el mantenimiento del templo parroquial, ubicado en el Barrio El Coyolar, León, León.
40	624	Parroquia San José Obrero. Colonia Primero de Mayo, Managua, Managua.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la remodelación de la Capilla Sangre de Cristo, ubicada en Colonia Primero de Mayo, Managua, Managua.
41	624	Parroquia San Juan Bautista. San Juan de Oriente, Masaya.	0.00	100,000.00	100,000.00	Apoyo para la construcción de la Capilla El Calvario, ubicada en San Juan de Oriente, Masaya.
42	523	Parroquia San Juan Bautista. San Juan de Limay, Estelí.	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para el mejoramiento de las puertas y ventanas de la parroquia, ubicada en San Juan de Limay, Estelí.
43	624	Parroquia San Juan Bautista. La Concepción, Masaya.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para el cambio del techo de la Capilla Santa Rita, ubicada en La Concepción, Masaya.
44	624	Parroquia San Marcos. San Marcos, Carazo.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de la Capilla Sangre de Cristo en el Barrio Los Marqueses, San Marcos, Carazo.
45	624	Parroquia San Martín de Porres. Juigalpa, Chontales.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción del muro perimetral y de retención de la parroquia, ubicada en Juigalpa, Chontales.
46	624	Parroquia San Pablo Apóstol. Comunidad Pueblo Nuevo, Belén, Rivas.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la reconstrucción del frente de la iglesia, ubicada en la Comunidad Pueblo Nuevo, Belén, Rivas.
47	624	Parroquia San Pablo Apóstol. Colonia 14 de septiembre, Managua, Managua.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la ampliación de la parroquia, ubicada en la Colonia 14 de septiembre y Colonia Nicara, Managua, Managua.
48	624	Parroquia San Pedro Apóstol. Puerto Cabezas, RACCN.	0.00	150,000.00	150,000.00	Distribuido de la siguiente forma: 1) C\$ 50,000.00 para la construcción de la Capilla San Pablo, ubicada en El Cocal, Puerto Cabezas, RACCN; 2) C\$ 50,000.00 para la construcción del ingreso a la Capilla Sagrado Corazón de María, ubicada en el Barrio El Muelle, Puerto Cabezas, RACCN; 3) C\$ 50,000.00 para la compra de bancas de la Parroquia San Pedro Apóstol, ubicado en Puerto Cabezas, RACCN.
49	624	Parroquia San Rafael Arcángel. Waspam, Río Coco, RACCN.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de la Iglesia Católica en la Comunidad de Kum, Waspam, RACCN.
50	624	Parroquia San Sebastián. San Sebastián de Yalí, Jinotega.	0.00	200,000.00	200,000.00	Apoyo para la remodelación y ampliación del Centro Pastoral Nuestra Señora de Fátima, ubicado en la Comunidad de la Pavona abajo, San Sebastián de Yalí, Jinotega.

51	624	Parroquia Sangre de Cristo. El Llano de las Tejas, Jinotega, Jinotega.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de la Casa de Oración del Barrio Homero Guatemala en el Llano de las Tejas, Jinotega, Jinotega.
52	523	Parroquia Santa Ana. Chinandega, Chinandega.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para reparaciones del templo, ubicado en Chinandega, Chinandega.
53	523	Parroquia Santa Bárbara. Mina El Limón, Larreynaga-Malpaisillo, León.	150,000.00	150,000.00	300,000.00	Distribuido de la siguiente forma: 1) C\$ 150,000.00 para el mantenimiento de la Parroquia y 2) C\$ 150,000.00 para la construcción de la Capilla en honor a María Auxiliadora, ambas ubicadas en Mina El Limón, Larreynaga-Malpaisillo, León.
54	624	Parroquia Santa Gema Galgani. Colonia Morazán, Managua, Managua.	0.00	100,000.00	100,000.00	Apoyo para cambio de techo de la parroquia, ubicada en la Colonia Morazán, Managua, Managua.
55	624	Parroquia Santa María Magdalena. Monimbó, Masaya, Masaya.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la compra de madera para elaboración de bancas de la parroquia, ubicada en Monimbó, Masaya.
56	523/624	Parroquia San Miguel Arcangel. San Miguelito, Río San Juan.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	Apoyo para la construcción de la segunda planta de la Casa Cural, ubicada en San Miguelito, Río San Juan.
57	523	Parroquia de Santiago Apóstol. Jinotepe, Carazo.	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo para el mantenimiento del templo parroquial, ubicado en Jinotepe, Carazo.
58	624	Santuario Arquidiocesano Nuestra Señora de Lourdes.	0.00	200,000.00	200,000.00	Proyecto Apoyo para la construcción de la Plaza de la gruta del Santuario, ubicado en Carretera nueva a León, Ciudad Sandino, Managua.
59	523	Santuario Diocesano Nuestra Señora de la Merced. León, León.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para para el mantenimiento del santuario, ubicado en León, León.
60	523	Santuario Nuestra Señora de Candelaria. Diriomo, Granada.	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo para reparaciones y mantenimiento del templo, ubicado en Diriomo, Granada.
61	624	Vicaría Parroquial Santa Teresita del Niño Jesús. Villa El Carmen, Managua.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para reparación del techo de la Casa Cural de la Vicaría, ubicada en Villa El Carmen, Managua.
<b>TOTAL</b>			<b>3,200,000.00</b>	<b>3,950,000.00</b>	<b>7,150,000.00</b>	

<sup>1</sup> Las partidas aquí asignadas deberán ser entregadas en un solo desembolso, a más tardar la primera semana del mes de noviembre del año 2016 y sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

**Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016**  
**REDUCCIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**  
**(Córdobas)**

Ley No. 934  
**ANEXO No. III**

Renglón	Descripción	Monto	Fuente
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>		<b>39,001,566.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>28,825,978.00</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	1,615,585.00	Donación Gobierno de Kuwait
113	Décimo tercer mes	20,412.00	Donación Gobierno de Kuwait
114	Aporte patronal	201,948.00	Donación Gobierno de Kuwait
122	Gastos de representación	343,980.00	Donación Gobierno de Kuwait
151	Beneficios sociales al trabajador	2,708,133.00	Donación Gobierno de Kuwait
161	Pago por vacaciones	448,772.00	Donación Gobierno de Kuwait
211	Teléfonos, télex y telefax nacionales	140,999.00	Donación Gobierno de Taiwán
216	Energía eléctrica	373,607.00	Donación Gobierno de Taiwán
221	Alquiler de edificios y locales	1,361,595.00	Donación Gobierno de Taiwán
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1,178,650.00	Donación Gobierno de Taiwán

243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	639,848.00	Donación Gobierno de Taiwán
244	Cursos de capacitación	19,120.00	Donación Gobierno de Taiwán
245	De informática y sistemas computarizados	904,200.00	Donación Gobierno de Taiwán
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	897,952.00	Rentas del Tesoro
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	956,000.00	Donación Gobierno de Taiwán
253	Primas y gastos de seguros	464,617.00	Donación Gobierno de Taiwán
272	Pasajes al exterior	10,769,763.00	Rentas del Tesoro
333	Vestuarios	157,236.00	Donación Gobierno de Taiwán
344	Libros, revistas y periódicos	66,711.00	Donación Gobierno de Taiwán
362	Combustible y lubricantes	1,130,448.00	Donación Gobierno de Taiwán
365	Productos medicinales y farmacéuticos	18,021.00	Donación Gobierno de Taiwán
391	Útiles de oficinas	4,386,729.00	Donación Gobierno de Taiwán
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	21,652.00	Donación Gobierno de Taiwán
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>10,175,588.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>10,175,588.00</b>	
	Rehabilitación del Centro de Documentación MINREX	10,175,588.00	Rentas del Tesoro
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>		<b>281,068,834.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>8,471,669.00</b>	
273	Viáticos para el interior	8,471,669.00	Donación Unión Europea
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>272,597,165.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>144,760,660.00</b>	
	Rehabilitación, ampliación y equipamiento del Instituto Nacional Juan José Rodríguez en Jinotepe	30,061,108.00	Donación Gobierno de España
	Mejoramiento del centro escolar Simón Bolívar en Jalapa, Nueva Segovia	7,124,639.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Camilo Zapata en Jalapa, Nueva Segovia	3,561,800.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar 29 de Junio en Jalapa, Nueva Segovia	4,194,067.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar José de la Cruz Mena en Jalapa, Nueva Segovia	3,021,839.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Madre Teresa de Calcuta en Jalapa, Nueva Segovia	2,420,677.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Terrerios en Jalapa, Nueva Segovia	2,435,723.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Miguel Larreynaga en Jalapa, Nueva Segovia	1,774,919.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Josefa Toledo de Aguerri en Jalapa, Nueva Segovia	2,437,252.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar el Junco en Jalapa, Nueva Segovia	2,947,148.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del instituto Luz Marina González en Jalapa, Nueva Segovia	5,276,559.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Santa Rosa en Jalapa, Nueva Segovia	3,592,906.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Miguel Hidalgo y Castilla en el Jícaro, Nueva Segovia	3,078,914.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar el Quebracho en el Jícaro, Nueva Segovia	3,021,839.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Olimpia Colindres en Murra, Nueva Segovia	4,194,067.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del instituto 3 de Marzo Ternura de los Pueblos en Quilalí, Nueva Segovia	2,932,101.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Nuevo Amanecer en Quilalí, Nueva Segovia	3,516,687.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Santa Teresa en Quilalí, Nueva Segovia	3,006,792.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Las Segovias en Quilalí, Nueva Segovia	3,006,792.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Salomón Ibarra Mayorga en Quilalí, Nueva Segovia	3,006,792.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar La Unión en Quilalí, Nueva Segovia	2,464,261.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Simón Bolívar en San Juan de Río Coco, Madriz	2,420,677.00	Donación Gobierno de Japón

	Mejoramiento del centro escolar Diriangén en San Juan de Río Coco, Madriz	3,006,792.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Edmundo Díaz en San Juan de Río Coco, Madriz	1,878,147.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Alfonso Cortés en San Juan de Río Coco, Madriz	6,010,898.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Salomón Ibarra Mayorga en San Juan de Río Coco, Madriz	9,638,442.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Dr. Carlos Herrera (Julio César Maldonado) en Somoto, Madriz	2,949,380.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Santo Domingo Sector 5 en Telpaneca, Madriz	3,044,654.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Jesús de la Buena Esperanza en Telpaneca, Madriz	3,758,490.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Salomón Ibarra Mayorga en Telpaneca, Madriz	3,758,490.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar El Carbonal Arriba en Telpaneca, Madriz	3,025,843.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Cristo Rey en Telpaneca, Madriz	3,777,298.00	Donación Gobierno de Japón
	Mejoramiento del centro escolar Santo Domingo de Guzmán (Flor de María Vargas) en Totogalpa, Madriz	4,414,667.00	Donación Gobierno de Japón
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>127,836,505.00</b>	
432	Equipo de oficina y muebles	80,000,000.00	Donación Unión Europea
433	Equipo educacional y recreativo	21,398,460.00	Donación Unión Europea
437	Equipos para computación	26,438,045.00	Donación Unión Europea
	<b>MINISTERIO AGROPECUARIO</b>	<b>57,692,685.00</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>57,692,685.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>57,692,685.00</b>	
	Construcción del Centro de Servicio para el Fomento de la Producción Agroecológica en Ocotul Nueva Segovia	3,752,579.00	Préstamo BCIE
	Construcción del Centro de Servicio para el Fomento de la Producción Agroecológica en el Rama	4,253,100.00	Préstamo BCIE
	Construcción del Centro de Servicio para el Fomento de la Producción Agroecológica	1,001,000.00	Préstamo BCIE
	Reemplazo del Centro de Desarrollo Tecnológico en la Comunidad El Recreo en El Rama	20,076,621.00	Préstamo BID
	Reemplazo del Centro de Desarrollo Tecnológico San Isidro	6,355,703.00	Préstamo BID
	Reemplazo del Centro de Desarrollo Tecnológico de Posoltega, Chinandega	22,253,682.00	Préstamo BID
	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>323,203,896.00</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>323,203,896.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>65,613,996.00</b>	
	Construcción y Equipamiento de Puestos de Salud Familiar y Comunitario	2,000,000.00	Préstamo BID
	Construcción de Casas Maternas	1,326,612.00	Préstamo BID
	Reemplazo y Equipamiento del Centro de Salud Familiar Gernán Pomares en San Nicolás	7,000,000.00	Préstamo BID
	Construcción y Equipamiento del Hospital Departamental de Chinandega	1,337,249.00	Préstamo Gobierno de Kuwait
	Construcción y Equipamiento del Hospital Departamental de Chinandega	44,537,757.00	Donación BCIE
	Reemplazo y Equipamiento del Hospital Oscar Danilo Rosales Argüello en León	9,412,378.00	Préstamo BID
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>257,589,900.00</b>	
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	257,589,900.00	Donación BM
	<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>	<b>30,977,722.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>22,614,743.00</b>	
241	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	16,924,536.00	Donación Fondo de Desarrollo Nórdico

243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	5,690,207.00	Donación Fondo de Desarrollo Nórdico
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>8,362,979.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>8,362,979.00</b>	
	Preinversión y Estudios de Proyectos de Generación de Energía Renovable (C-4)	8,362,979.00	Donación Fondo de Desarrollo Nórdico
<b>MINISTERIO DE LA JUVENTUD</b>		<b>595,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>595,000.00</b>	
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	200,000.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población
311	Alimentos para personas	395,000.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población
<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>		<b>307,466,872.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>80,944,767.00</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>226,522,105.00</b>	
	<b>Corte Centroamericana de Justicia</b>	<b>400,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>400,000.00</b>	
581	Cuotas a organismos internacionales	400,000.00	Rentas del Tesoro
<b>Fondo Nacional de Desarrollo Forestal</b>		<b>15,430,305.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>15,430,305.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	15,430,305.00	Rentas con Destino Especifico
<b>Fondo de Inversión Social de Emergencia</b>		<b>226,172,105.00</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>226,172,105.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>226,172,105.00</b>	
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento rural en la RACCN	74,809,623.00	Préstamo BCIE
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento en las Segovias	23,070,507.00	Préstamo BCIE
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento en Leon y Chinandega	14,347,208.00	Préstamo BCIE
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento en Managua	5,087,274.00	Préstamo BCIE
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento en Masaya, Carazo, Granada y Rivas	15,147,185.00	Préstamo BCIE
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento en Boaco y Chontales	9,198,811.00	Préstamo BCIE
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento rural en la RACCN	1,842,415.00	Donación BM
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento rural en la RACCS	36,621,601.00	Donación BM
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento rural en Alto Wangki y Bocay	14,084,294.00	Donación BM
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento rural en la Región del Pacifico	6,301,793.00	Donación BM
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento rural en la Región del Norte	19,745,429.00	Donación BM
	Mejoramiento de los sistemas de agua potable en los municipios de San Juan de Limay, Murra, San Ramón y Juigalpa	5,915,965.00	Donación BM
<b>Ordenamiento de la Propiedad</b>		<b>34,100,000.00</b>	

	<b>Gasto Corriente</b>	34,100,000.00	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	34,100,000.00	Préstamo BM
	<b>Secretaría de Integración Económica Centroamericana</b>	300,000.00	
	<b>Gasto Corriente</b>	300,000.00	
581	Cuotas a organismos internacionales	300,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Subsidio de energía en asentamientos en barrios económicamente vulnerables</b>	10,000,000.00	
	<b>Gasto Corriente</b>	10,000,000.00	
529	Otros subsidios sociales al sector privado	10,000,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Subvenciones a Iglesia, Templos Religiosos, y Congregaciones Religiosas</b>	500,000.00	
	<b>Subvenciones a Organizaciones sin Fines de Lucro, Centro Culturales y Deportivos</b>	400,000.00	
	<b>Gasto Corriente</b>	150,000.00	
525	A instituciones culturales, deportivas y científicas	150,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	250,000.00	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	250,000.00	
624	A organizaciones religiosas	50,000.00	Rentas del Tesoro
629	Otros aportes	200,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Subvenciones a Iglesias, Templos y Congregaciones Religiosas</b>	100,000.00	
	<b>Gasto de Capital</b>	100,000.00	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	100,000.00	
624	A organizaciones religiosas	100,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Transferencia a las Alcaldías por Recaudaciones de Exploración y Explotación Minera</b>	3,537,272.00	
	<b>Gasto Corriente</b>	3,537,272.00	
572	Transferencia a las municipalidades	3,537,272.00	Rentas con Destino Especifico
	<b>Transferencias a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Aprovechamiento y Servicio Forestal</b>	9,984,909.00	
	<b>Gasto Corriente</b>	9,984,909.00	
572	Transferencia a las municipalidades	9,984,909.00	Rentas con Destino Especifico
	<b>Transferencias a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Pesca y Acuicultura</b>	1,042,281.00	
	<b>Gasto Corriente</b>	1,042,281.00	
572	Transferencia a las municipalidades	561,894.00	Rentas con Destino Especifico
529	Otros subsidios sociales al sector privado	480,387.00	Rentas con Destino Especifico
	<b>Universidades (Energía Eléctrica, Agua y Telefonía Nacional)</b>	6,000,000.00	
	<b>Gasto Corriente</b>	6,000,000.00	
574	Transferencias a las universidades e instituciones de educación técnica superior	6,000,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	201,822,968.00	
	<b>Gasto Corriente</b>	201,822,968.00	
816	Intereses deuda interna a largo plazo	201,822,968.00	Rentas del Tesoro

<b>TOTAL</b>	<b>1,241,829,543.00</b>
Rentas del Tesoro	240,866,271.00
Rentas con Destino Especifico	29,994,767.00
Préstamos Externos	254,529,532.00
Donaciones Externas	716,438,973.00
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>343,275,125.00</b>
Rentas del Tesoro	230,340,683.00
Rentas con Destino Especifico	29,994,767.00
Préstamos Externos	34,100,000.00
Donaciones Externas	48,839,675.00
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>898,554,418.00</b>
Rentas del Tesoro	10,525,588.00
Rentas con Destino Especifico	
Préstamos Externos	220,429,532.00
Donaciones Externas	667,599,298.00

## Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016

## SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

## Intereses Deuda Interna

(Córdobas)

Ley No. 934

Anexo No. III - A

	Reducción
<b>Servicio de la Deuda Interna</b>	<b>(201,822,968.00)</b>
<b>Sector Privado</b>	<b>(202,119,029.00)</b>
<b>Bonos de la República de Nicaragua</b>	<b>(151,200,000.00)</b>
Bonos de la República de Nicaragua	(151,200,000.00)
<b>Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI)</b>	<b>(50,919,029.00)</b>
Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI)	(50,919,029.00)
<b>Empresas Públicas</b>	<b>296,061.00</b>
<b>Bonos de Capitalización Nominal e Intransferible</b>	<b>296,061.00</b>
ENEL	296,061.00
<b>Total</b>	<b>(201,822,968.00)</b>

## Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016

SUBVENCIONES A CENTROS RELIGIOSOS, CULTURALES, DEPORTIVOS  
Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

## REDUCCIÓN

(Córdobas)

Ley No. 934

Anexo No.  
III - B

No.	REGLÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL
<b>SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>					
1	629	Asociación Bloque de Apoyo a la Unidad Nicaraguense (BAUNIC)	0.00	200,000.00	200,000.00
2	624	Asociación Centro de Adoración Cristiano Getsemani	0.00	50,000.00	50,000.00
3	525	Centro Nicaraguense de Escritores (CNE)	150,000.00	0.00	150,000.00
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>150,000.00</b>	<b>250,000.00</b>	<b>400,000.00</b>
<b>SUBVENCIONES A IGLESIAS, TEMPLOS Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS</b>					
1	624	Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Masachapa, San Rafael del Sur	0.00	50,000.00	50,000.00
2	624	Parroquia Nuestro Señor de Esquipulas. Siuna, RACCN	0.00	50,000.00	50,000.00
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>0.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>150,000.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>500,000.00</b>

Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016  
REASIGNACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
(Córdobas)

Ley No. 934

ANEXO No. IV

REGLÓN	REDUCCIONES	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	REGLÓN	ASIGNACIONES	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>		<b>73,343,000.00</b>		<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>		<b>73,343,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>73,343,000.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>73,343,000.00</b>	
211	Teléfonos, télex y telefax nacional	489,452.00	Rentas con Destino Específico	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	7,500,000.00	Rentas del Tesoro
212	Teléfonos, télex y telefax internacionales	1,147,176.00	Rentas con Destino Específico	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	5,200,000.00	Rentas del Tesoro
213	Telefonía celular nacional	48,804.00	Rentas con Destino Específico	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	4,200,000.00	Rentas del Tesoro
215	Agua y alcantarillado	1,090,471.00	Rentas con Destino Específico	273	Viáticos para el interior	4,500,000.00	Rentas del Tesoro
216	Energía eléctrica	10,164,252.00	Rentas con Destino Específico	299	Otros servicios no personales	20,000,000.00	Rentas del Tesoro
217	Correos y telégrafo interior	254,177.00	Rentas con Destino Específico	353	Llantas y neumáticos	2,500,000.00	Rentas del Tesoro
219	Otros servicios básicos	219,031.00	Rentas con Destino Específico	391	Útiles de oficinas	4,500,000.00	Rentas del Tesoro
221	Alquiler de edificios y locales	1,529,724.00	Rentas con Destino Específico	398	Útiles menores medico quirúrgicos y de laboratorio	4,000,000.00	Rentas del Tesoro
223	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	52,500.00	Rentas con Destino Específico	399	Otros materiales y suministros	20,943,000.00	Rentas del Tesoro
225	Alquiler de fotocopiadoras	856,644.00	Rentas con Destino Específico				
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	20,094,715.00	Rentas con Destino Específico				
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	1,517,339.00	Rentas con Destino Específico				

233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	4,108,700.00	Rentas con Destino Especifico				
238	Limpieza, aseo y fumigación	418,776.00	Rentas con Destino Especifico				
244	Cursos de capacitación	1,566,456.00	Rentas con Destino Especifico				
251	Transporte y almacenaje	21,950.00	Rentas con Destino Especifico				
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	1,992,518.00	Rentas con Destino Especifico				
261	Publicidad y propaganda	24,980.00	Rentas con Destino Especifico				
271	Pasajes para el Interior	654,308.00	Rentas con Destino Especifico				
273	Viáticos para el interior	3,466,586.00	Rentas con Destino Especifico				
299	Otros servicios personales	218,956.00	Rentas con Destino Especifico				
311	Alimentos para personas	33,107.00	Rentas con Destino Especifico				
312	Bebidas no alcohólicas	485,544.00	Rentas con Destino Especifico				
317	Madera, corcho y sus manufacturas	22,420.00	Rentas con Destino Especifico				
331	Hilados y telas	71,793.00	Rentas con Destino Especifico				
332	Acabados textiles	210,798.00	Rentas con Destino Especifico				
333	Vestuarios	100,254.00	Rentas con Destino Especifico				
341	Papel de escritorio y cartón	2,257,476.00	Rentas con Destino Especifico				
342	Productos elaborados en papel o cartón	1,558,775.00	Rentas con Destino Especifico				
343	Productos de artes gráficas	187,841.00	Rentas con Destino Especifico				
344	Libros, revistas y periódicos	323,565.00	Rentas con Destino Especifico				
346	Especies fiscales y valores	96,918.00	Rentas con Destino Especifico				
352	Calzados y artículos de cuero y pieles	57,508.00	Rentas con Destino Especifico				
353	Llantas y neumáticos	739,380.00	Rentas con Destino Especifico				
354	Artículos de caucho	21,079.00	Rentas con Destino Especifico				
361	Elementos y compuestos químicos	12,953.00	Rentas con Destino Especifico				
362	Combustible y lubricantes	6,966,235.00	Rentas con Destino Especifico				
365	Productos medicinales y farmacéuticos	195,392.00	Rentas con Destino Especifico				
366	Tintes, pinturas y colorantes	1,075,569.00	Rentas con Destino Especifico				
367	Productos sintéticos	133,523.00	Rentas con Destino Especifico				

369	Otros productos químicos	3,732,556.00	Rentas con Destino Específico				
372	De vidrio	15,506.00	Rentas con Destino Específico				
373	De loza y porcelana	36,840.00	Rentas con Destino Específico				
383	Productos elaborados de metal	136,336.00	Rentas con Destino Específico				
385	Herramientas menores	52,061.00	Rentas con Destino Específico				
386	Materiales para policía y defensa nacional	46,561.00	Rentas con Destino Específico				
389	Otros productos metálicos	17,595.00	Rentas con Destino Específico				
391	Útiles de oficinas	3,239,446.00	Rentas con Destino Específico				
392	Artículos para instalaciones	293,108.00	Rentas con Destino Específico				
393	Repuestos y accesorios	491,736.00	Rentas con Destino Específico				
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	712,911.00	Rentas con Destino Específico				
397	Útiles de cocina y comedor	48,960.00	Rentas con Destino Específico				
399	Otros materiales y suministros	31,739.00	Rentas con Destino Específico				
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		<b>2,000,000.00</b>		<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		<b>2,000,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,000,000.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	2,000,000.00	Rentas del Tesoro		Otros Gastos de Capital	2,000,000.00	
				674	A municipalidades y resto Gobierno General	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>		<b>18,904,578.00</b>		<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>		<b>18,904,578.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>18,782,884.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>14,682,884.00</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	13,115,544.00	Rentas del Tesoro	111	Sueldos cargos permanentes	148,880.00	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	315,841.00	Rentas del Tesoro	219	Otros servicios básicos	500,000.00	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	1,890,749.00	Rentas del Tesoro	223	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	274,000.00	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	41,540.00	Rentas del Tesoro	225	Alquiler de fotocopiadoras	200,000.00	Rentas del Tesoro
136	Jornales por décimo tercer mes	65,187.00	Rentas del Tesoro	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1,100,000.00	Rentas del Tesoro
213	Telefonía celular nacional	34,351.00	Rentas del Tesoro	249	Otros servicios técnicos y profesionales	250,000.00	Rentas del Tesoro
225	Alquiler de fotocopiadoras	138,765.00	Rentas del Tesoro	253	Primas y gastos de seguros	1,500,000.00	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	258,000.00	Rentas del Tesoro	273	Viáticos para el interior	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	217,462.00	Rentas del Tesoro	291	Atenciones sociales	3,833,474.00	Rentas del Tesoro

233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	114,400.00	Rentas del Tesoro	292	Servicios de vigilancia	576,000.00	Rentas del Tesoro
244	Cursos de capacitación	413,500.00	Rentas del Tesoro	311	Alimentos para personas	200,000.00	Rentas del Tesoro
249	Otros servicios técnicos y profesionales	120,000.00	Rentas del Tesoro	369	Otros productos químicos	600,000.00	Rentas del Tesoro
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	960,721.00	Rentas del Tesoro	392	Artículos para instalaciones	200,000.00	Rentas del Tesoro
273	Viáticos para el interior	178,680.00	Rentas del Tesoro	393	Repuestos y accesorios	200,000.00	Rentas del Tesoro
274	Viáticos para el exterior	85,891.00	Rentas del Tesoro	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	300,000.00	Rentas del Tesoro
299	Otros servicios no personales	56,311.00	Rentas del Tesoro	512	Donaciones, gratificaciones y recompensas	2,800,530.00	Rentas del Tesoro
311	Alimentos para personas	14,001.00	Rentas del Tesoro				
312	Bebidas no alcohólicas	46,153.00	Rentas del Tesoro		<b>Gasto de Capital</b>	<b>4,221,694.00</b>	
333	Vestuarios	17,000.00	Rentas del Tesoro		<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>4,221,694.00</b>	
341	Papel de escritorio y cartón	20,192.00	Rentas del Tesoro	432	Equipo de oficina y muebles	513,620.00	Rentas del Tesoro
342	Productos elaborados en papel o cartón	1,363.00	Rentas del Tesoro	433	Equipo educacional y recreativo	78,091.00	Rentas del Tesoro
353	Llantas y neumáticos	55,491.00	Rentas del Tesoro	434	Equipo de comunicación y señalamiento	964,468.00	Rentas del Tesoro
362	Combustible y lubricantes	459,956.00	Rentas del Tesoro	436	Maquinaria de equipo y transporte, tracción y elevación	121,694.00	Rentas del Tesoro
369	Otros productos químicos	41,453.00	Rentas del Tesoro	437	Equipos para computación	161,677.00	Rentas del Tesoro
391	Útiles de oficinas	45,353.00	Rentas del Tesoro	438	Herramientas y repuestos mayores	116,569.00	Rentas del Tesoro
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	2,088.00	Rentas del Tesoro	439	Otras maquinarias y equipos	265,575.00	Rentas del Tesoro
399	Otros materiales y suministros	10,892.00	Rentas del Tesoro	674	A municipalidades y resto del Gobierno General	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
581	Cuotas a organismos internacionales	62,000.00	Rentas del Tesoro				
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>121,694.00</b>					
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>121,694.00</b>					
432	Equipo de oficina y muebles	42,633.00	Rentas del Tesoro				
433	Equipo educacional y recreativo	37,034.00	Rentas del Tesoro				
434	Equipo de comunicación y señalamiento	20,257.00	Rentas del Tesoro				
437	Equipos para computación	13,700.00	Rentas del Tesoro				
439	Otras maquinarias y equipos	8,070.00	Rentas del Tesoro				
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>		<b>68,307,159.00</b>		<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>		<b>68,307,159.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>23,390,000.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>17,790,000.00</b>	
111	Sueldos permanentes y cargos	5,000,000.00	Rentas del Tesoro	311	Alimentos para personas	17,579,148.00	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	600,000.00	Rentas del Tesoro	331	Hilados y Telas	210,852.00	Rentas del Tesoro
273	Viáticos para el interior	17,790,000.00	Rentas del Tesoro				
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>44,917,159.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>50,517,159.00</b>	

	PIP	44,917,159.00			PIP	44,917,159.00	
	Construcción y Equipamiento del Centro Penitenciario de Bluefields	44,672,789.00	Rentas del Tesoro		Ampliación de la Capacidad de Albergue de los Establecimientos Penitenciarios a Nivel Nacional	44,917,159.00	Rentas del Tesoro
	Rehabilitación y Ampliación de los Centros Penitenciarios del País	244,370.00	Rentas del Tesoro				
					<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>5,600,000.00</b>	
				674	A municipalidades y restos del Gobierno General	5,600,000.00	Rentas del Tesoro
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>			<b>36,598,656.00</b>	<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>			<b>36,598,656.00</b>
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>36,598,656.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>24,406,864.00</b>	
151	Beneficios sociales al trabajador	1,061,547.00	Donación Gobierno de Kuwait	111	Sueldos cargos permanentes	7,240,299.00	Rentas del Tesoro
219	Otros servicios básicos	53,093.00	Rentas del Tesoro	113	Décimo tercer mes	636,239.00	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1,021,350.00	Rentas del Tesoro	114	Aporte patronal	930,449.00	Rentas del Tesoro
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	306,752.00	Rentas del Tesoro	122	Gastos de representación	300,983.00	Rentas del Tesoro
238	Limpieza, aseo y fumigación	86,814.00	Rentas del Tesoro	151	Beneficios sociales al trabajador	6,620,170.00	Rentas del Tesoro
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	14,359,684.00	Rentas del Tesoro	161	Pago por vacaciones	429,851.00	Rentas del Tesoro
245	De informática y sistemas computarizados	1,653,679.00	Rentas del Tesoro	221	Alquiler de edificios y locales	5,181,956.00	Rentas del Tesoro
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	2,926,170.00	Rentas del Tesoro	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	34,626.00	Donación AECI-España
253	Primas y gastos de seguros	1,643,257.00	Rentas del Tesoro	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	741,849.00	Donación AECI-España
272	Pasajes al exterior	700,000.00	Rentas del Tesoro	249	Otros servicios técnicos y profesionales	22,696.00	Donación AECI-España
274	Viáticos para el exterior	7,787,408.00	Rentas del Tesoro	271	Pasajes para el interior	24,306.00	Donación AECI-España
332	Acabados textiles	249,320.00	Rentas del Tesoro	272	Pasajes al exterior	306,024.00	Rentas del Tesoro
333	Vestuarios	1,745,870.00	Rentas del Tesoro	273	Viáticos para el interior	4,249.00	Donación AECI-España
342	Productos elaborados en papel o cartón	703,311.00	Rentas del Tesoro	291	Atenciones sociales	52,512.00	Donación AECI-España
343	Productos de artes gráficas	150,000.00	Rentas del Tesoro	369	Otros productos químicos	23,974.00	Donación AECI-España
344	Libros, revistas y periódicos	70,113.00	Rentas del Tesoro	391	Útiles de oficinas	1,811,569.00	Rentas del Tesoro
352	Calzados y artículos de cuero y pieles	306,445.00	Rentas del Tesoro	391	Útiles de oficinas	45,112.00	Donación AECI-España
353	Llantas y neumáticos	573,658.00	Rentas del Tesoro				
365	Productos medicinales y farmacéuticos	71,815.00	Rentas del Tesoro		<b>Gasto de Capital</b>	<b>12,191,792.00</b>	
367	Productos sintéticos	42,336.00	Rentas del Tesoro		<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>12,191,792.00</b>	
369	Otros productos químicos	573,258.00	Rentas del Tesoro	432	Equipo de oficina y muebles	6,550.00	Donación AECI-España
391	Útiles de oficinas	512,776.00	Rentas del Tesoro	436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	773,955.00	Rentas del Tesoro

				437	Equipos para computación	105,673.00	Donación AECI-España
				674	A municipalidades y resto del Gobierno General	11,305,614.00	Rentas del Tesoro
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>		<b>11,388,828.00</b>		<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>		<b>11,388,828.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,917,631.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,167,055.00</b>	
216	Energía Eléctrica	1,917,631.00	Rentas del Tesoro	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	352,264.00	Donación Unión Europea
				243	Retribución por estudios y asesoramiento técnico	719,415.00	Donación Unión Europea
				244	Cursos de capacitación	95,376.00	Donación Unión Europea
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>9,471,197.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>10,221,773.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>7,909,998.00</b>			<b>PIP</b>	<b>7,909,998.00</b>	
	Construcción y Equipamiento de las Instalaciones Fronterizas en San Pancho	5,724,000.00	Préstamo BID		Reemplazo y Equipamiento de las Instalaciones Fronterizas en Peñas Blancas	6,717,125.00	Préstamo BID
	Reemplazo y Equipamiento de las Instalaciones Fronterizas en el Guasaule	2,185,998.00	Préstamo BID		Reemplazo y Equipamiento del Edificio de Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua en Managua	1,192,873.00	Préstamo BID
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>1,561,199.00</b>			<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,311,775.00</b>	
437	Equipo de computación	1,561,199.00	Donación Unión Europea	437	Equipos de computación	394,144.00	Préstamo BM
				674	A municipalidades y resto de Gobierno General	1,917,631.00	Rentas del Tesoro
<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>		<b>10,976,129.00</b>		<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>		<b>10,976,129.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>10,976,129.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>10,976,129.00</b>	
131	Sueldos cargos transitorios	3,224,680.00	Rentas del Tesoro	137	Aporte patronal personal transitorio	2,000,000.00	Rentas con Destino Específicos
131	Sueldos cargos transitorios	586,774.00	Donación UE	141	Horas extraordinarias personal permanente	1,710,000.00	Rentas del Tesoro
136	Jornales por decimo tercermes	273,005.00	Rentas del Tesoro	143	Aporte patronal por horas extraordinarias	271,000.00	Rentas del Tesoro
137	Aporte patronal personal transitorio	589,411.00	Rentas del Tesoro	151	Beneficios sociales al trabajador	919,000.00	Rentas del Tesoro
193	Aporte patronal al INATEC	64,233.00	Rentas del Tesoro	272	Pasajes para el exterior	586,774.00	Donación BCIE
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	600,000.00	Rentas del Tesoro	274	Viáticos al exterior	1,097,518.00	Donación BCIE
249	Otros servicios técnicos y profesionales	500,000.00	Rentas del Tesoro	291	Atenciones sociales	4,391,837.00	Rentas con Destino Específicos/ Saldo de Años anteriores
249	Otros servicios técnicos y profesionales	2,000,000.00	Rentas con Destino Específicos				
261	Publicidad y propaganda	121,500.00	Rentas del Tesoro				
273	Viáticos para el interior	205,794.00	Rentas del Tesoro				
291	Atenciones sociales	613,457.00	Rentas del Tesoro				

362	Combustibles y lubricantes	315,586.00	Rentas del Tesoro				
369	Otros productos químicos	1,800,000.00	Rentas del Tesoro				
391	Útiles de oficina	81,689.00	Rentas del Tesoro				
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>		<b>332,172,265.00</b>		<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>		<b>332,172,265.00</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>115,041,831.00</b>		<b>Gasto Corriente</b>		<b>101,041,831.00</b>	
111	Suelo cargos permanentes	22,564,697.00	Rentas del tesoro	251	Transporte y almacenaje	5,000,000.00	Rentas del tesoro
599	Otras transferencias	55,737,949.00	Rentas del tesoro	311	Alimentos para personas	31,792,717.00	Rentas del tesoro
249	Otros servicios técnicos y profesionales	6,358,083.00	Donación Unión Europea	311	Alimentos para personas	27,509,929.00	Rentas del tesoro/ Alivio BID
273	Viáticos para el interior	12,381,102.00	Donación Unión Europea	249	Otros servicios técnicos y profesionales	25,206,074.00	Donación BM
299	Otros servicios no personales	18,000,000.00	Donación Unión Europea	249	Otros servicios técnicos y profesionales	11,533,111.00	Préstamo BM
<b>Gasto de Capital</b>		<b>217,130,434.00</b>		<b>Gasto de Capital</b>		<b>231,130,434.00</b>	
<b>PIP</b>		<b>211,292,994.00</b>		<b>PIP</b>		<b>211,292,994.00</b>	
	Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región pacífico-norte	11,703,720.00	Rentas del tesoro		Mejoramiento de establecimientos escolares en primaria en la región pacífico-norte	2,564,656.00	Rentas del tesoro
	Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región Managua	9,250,415.00	Rentas del tesoro		Mejoramiento de establecimientos escolares en primaria en la región Managua	412,497.00	Rentas del tesoro
	Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región pacífico-sur	7,540,607.00	Rentas del tesoro		Mejoramiento de establecimientos escolares en primaria en la región pacífico-sur	2,510,852.00	Rentas del tesoro
	Mejoramiento de aulas de secundaria a distancia a nivel nacional	10,212,948.00	Rentas del tesoro		Mejoramiento de establecimientos escolares en primaria en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte	6,293,048.00	Rentas del tesoro
	Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región norte-centro	31,565,519.00	Rentas del tesoro/ Alivio BID		Mejoramiento y equipamiento de ambientes complementarios en institutos a nivel nacional	2,764,050.00	Rentas del tesoro
	Mejoramiento de establecimientos escolares en preescolar en la región norte-centro	21,732,495.00	Rentas del tesoro/ Alivio BID		Construcción del colegio Sabana Grande en Managua	19,787,182.00	Rentas del tesoro
	Rehabilitación, ampliación y equipamiento del centro de educación especial Melania Morales en Managua	7,690,065.00	Rentas del tesoro/ Alivio BID		Mejoramiento de ambientes escolares para aulas TIC móviles a nivel nacional	3,390,592.00	Rentas del tesoro
	Mejoramiento de establecimientos escolares en primaria en la región norte	7,940,698.00	Donación Unión Europea		Mejoramiento de aulas multigrado en primaria y preescolar a nivel nacional	28,494,742.00	Rentas del tesoro
	Mejoramiento de establecimientos escolares en primaria en la región del centro	1,658,800.00	Donación BM		Mejoramiento y equipamiento de aulas multigrado en primaria a nivel nacional	33,478,150.00	Rentas del tesoro/ Alivio BID
	Mejoramiento de establecimientos escolares en primaria en la región autónoma de la costa caribe sur	3,317,600.00	Donación BM		Mejoramiento de establecimientos escolares en primaria en la región norte	3,779,977.00	Donación BM

	Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región pacífico - norte	4,437,856.00	Donación BM		Mejoramiento de establecimientos escolares en primaria en la región del centro	2,444,210.00	Donación Unión Europea
	Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región pacífico - norte	5,453,169.00	Donación Unión Europea		Mejoramiento de establecimientos escolares en primaria en la región autónoma de la costa caribe sur	1,917,561.00	Donación Unión Europea
	Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región norte	8,585,577.00	Donación Unión Europea		Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región norte	5,503,149.00	Donación BM
	Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región autónoma de la costa caribe sur	174,248.00	Donación Unión Europea		Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región norte- centro	21,629,013.00	Donación BM
	Mejoramiento de establecimientos escolares en preescolar en la región norte-centro	335,929.00	Donación Unión Europea		Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región norte- centro	9,959,072.00	Donación Unión Europea
	Mejoramiento de establecimientos escolares en preescolar en la región del centro	13,023,213.00	Donación BM		Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región del centro	11,575,401.00	Donación BM
	Mejoramiento de establecimientos escolares en preescolar en la región autónoma de la costa caribe norte	2,883,444.00	Donación BM		Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región del centro	16,240,885.00	Donación Unión Europea
	Mejoramiento y equipamiento del instituto nacional Elvis Díaz Romero del municipio de Managua	8,238,268.00	Donación Gobierno de España		Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región autónoma de la costa caribe norte	2,411,790.00	Donación BM
	Mejoramiento y equipamiento colegio Experimental México del municipio de Managua	6,919,081.00	Donación Gobierno de España		Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región autónoma de la costa caribe norte	10,445,140.00	Donación Unión Europea
	Mejoramiento y equipamiento del colegio público San Sebastián en Managua	5,674,480.00	Donación Gobierno de España		Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región autónoma de la costa caribe sur	1,914,076.00	Donación BM
	Rehabilitación, ampliación y equipamiento del Instituto Nacional Juan José Rodríguez en Jinotepe	6,471,912.00	Donación Gobierno de España		Mejoramiento de establecimientos escolares en secundaria en la región autónoma de la costa caribe sur	2,380,474.00	Donación Unión Europea
	Mejoramiento y equipamiento del instituto nacional Francisco Luis Espinoza en Estelí	17,133,930.00	Donación Gobierno de España		Mejoramiento de establecimientos escolares en preescolar en la región norte-centro	2,075,476.00	Donación BM
	Mejoramiento de aulas taller en establecimientos escolares a nivel nacional	19,349,020.00	Donación Unión Europea		Mejoramiento de establecimientos escolares en preescolar en la región del centro	18,650,321.00	Donación Unión Europea
					Mejoramiento de establecimientos escolares en preescolar en la región autónoma de la costa caribe norte	670,680.00	Donación Unión Europea
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>5,837,440.00</b>					
434	Equipo de comunicación y señalamiento	2,000,000.00	Donación Unión Europea		<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>19,837,440.00</b>	
437	Equipos para computación	2,160,409.00	Donación Unión Europea	432	Equipo de oficina y muebles	8,000,000.00	Rentas del tesoro

433	Equipo educacional y recreativo	1,677,031.00	Préstamo BM	436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	6,000,000.00	Rentas del tesoro
				437	Equipos para computación	5,837,440.00	Donación BM
<b>MINISTERIO AGROPECUARIO</b>		<b>30,995,291.00</b>		<b>MINISTERIO AGROPECUARIO</b>		<b>30,995,291.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>22,200,000.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>17,995,291.00</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	4,982,264.00	Rentas del Tesoro	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales (INTA)	3,800,000.00	Rentas del Tesoro
113	Decimo tercer mes	488,059.00	Rentas del Tesoro	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales (INTA)	14,195,291.00	Préstamo BID
114	Aporte patronal	1,099,921.00	Rentas del Tesoro				
116	Compensaciones por antigüedad	1,216,753.00	Rentas del Tesoro		<b>Gasto de Capital</b>	<b>13,000,000.00</b>	
119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	260,868.00	Rentas del Tesoro		<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>13,000,000.00</b>	
131	Sueldos cargos transitorios	707,869.00	Rentas del Tesoro	675	A entes autónomos no empresariales (INTA)	2,800,000.00	Rentas del Tesoro
141	Horas extraordinarias personal permanente	862,218.00	Rentas del Tesoro	674	A municipalidades y resto de Gobierno General	10,200,000.00	Rentas del Tesoro
143	Aporte patronal por horas extraordinarias	159,510.00	Rentas del Tesoro				
191	Otros servicios personales	220,503.00	Rentas del Tesoro				
193	Aporte patronal al INATEC	202,035.00	Rentas del Tesoro				
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales (INTA)	12,000,000.00	Rentas con Destino Especifico				
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>8,795,291.00</b>					
	<b>PIP</b>	<b>8,795,291.00</b>					
	Reemplazo del Centro de Desarrollo Tecnológico de Posoltega, Chinandega	8,795,291.00	Préstamo BID				
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>		<b>33,777,554.00</b>		<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>		<b>33,777,554.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,597,000.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>33,777,554.00</b>	
249	Otros servicios técnicos y profesionales	3,597,000.00	Donación BM		<b>PIP</b>	<b>33,777,554.00</b>	
					Mejoramiento del Camino Rural entre Naciones Unidas - Bluefields	19,733,000.00	Donación BM
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>30,180,554.00</b>			Mejoramiento del Camino La Esperanza - Wapí - El Tortuguero	2,674,545.00	Rentas del Tesoro
	<b>PIP</b>	<b>14,044,554.00</b>			Mejoramiento del Camino Siuna - Rosita	2,984,239.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del Camino Susucayán - Las Vueltas en Nueva Segovia	36,947.00	Rentas del Tesoro		Mejoramiento del Camino Empalme Mina El Limón - Mina El Limón	36,947.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del Camino Susucayán - Las Vueltas en Nueva Segovia	277,075.00	Préstamo BCIE		Mejoramiento del Camino Empalme Mina El Limón - Mina El Limón	227,075.00	Préstamo BCIE
	Construcción de la Carretera La Providencia - Monkey Point	2,984,239.00	Rentas del Tesoro		Mejoramiento de la Carretera Muy Muy - Matiguás - Río Blanco	50,000.00	Préstamo BCIE
	Mejoramiento del Camino Estelí - El Aceituno - El Sauce	5,777,132.00	Rentas del Tesoro		Mejoramiento del Camino Macuelizo - Santa María en el Departamento de Nueva Segovia	3,894,997.00	Rentas del Tesoro

	Mejoramiento del Camino Empalme Masigüe - La Embajada - Río Quisaura - Villa Siquia	526,112.00	Rentas del Tesoro		Ampliación de la Carretera Las Flores - Catarina - Guanacaste	50,000.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del Camino Comalapa - Cuapa	3,491,652.00	Rentas del Tesoro		Mejoramiento del Camino El Comején - Waslala	3,225,354.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento de la Carretera Rosita - Puerto Cabezas - en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.	50,000.00	Préstamo BID		Construcción del Puente Wiwili	50,000.00	Préstamo BID
	Mejoramiento de la Carretera Rosita - Puerto Cabezas - en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.	50,000.00	Rentas del Tesoro		Ampliación de la Carretera Sapoá - Peñas Blancas	50,000.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento de la Carretera Chinandega - Guasaule	801,397.00	Rentas del Tesoro		Mejoramiento Puntual sobre la Carretera Río Blanco - Siuna - Puente Banacruz	801,397.00	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del Camino Siuna - El Dos - Rosita	50,000.00	Rentas del Tesoro				
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>16,136,000.00</b>					
432	Equipo de oficina y muebles	711,932.00	Donación BM				
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	8,071,183.00	Donación BM				
437	Equipo para computación	7,352,885.00	Donación BM				
	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>402,336,241.00</b>			<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>402,336,241.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>128,730,000.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>260,130,000.00</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	25,000,000.00	Rentas del Tesoro	216	Energía eléctrica	25,000,000.00	Rentas del Tesoro
119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	5,600,000.00	Rentas del Tesoro	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	24,041,724.00	Donación BM
131	Sueldos cargos transitorios	18,202,694.00	Rentas con Destino Específico	248	Retribuciones por servicios de salud	8,000,000.00	Préstamo BID
136	Jornales por décimo tercer mes	1,245,394.00	Rentas con Destino Específico	259	Otros servicios comerciales y financieros	9,000,000.00	Préstamo BID
137	Aporte patronal personal transitorio	2,465,759.00	Rentas con Destino Específico	273	Viáticos para el interior	25,000,000.00	Rentas del Tesoro
162	Despidos	10,921,222.00	Rentas con Destino Específico	273	Viáticos para el interior	30,000,000.00	Rentas del Tesoro/ Alivio BID
169	Otros beneficios y compensaciones	35,130,000.00	Préstamo BID	362	Combustible y lubricantes	25,000,000.00	Rentas del Tesoro/ Alivio BID
193	Aporte patronal al INATEC	786,128.00	Rentas con Destino Específico	365	Productos medicinales y farmacéuticos	35,000,000.00	Rentas del Tesoro/ Alivio BID
249	Otros servicios técnicos y profesionales	3,015,649.00	Rentas con Destino Específico	365	Productos medicinales y farmacéuticos	25,000,000.00	Rentas del Tesoro
273	Viáticos para el interior	11,984,351.00	Rentas con Destino Específico	365	Productos medicinales y farmacéuticos	28,621,100.00	Donación BM
362	Combustible y lubricantes	14,378,803.00	Rentas con Destino Específico	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	7,130,000.00	Préstamo BID
				398	Útiles menores, medico - quirúrgico y de laboratorio	7,337,176.00	Donación BM
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>273,606,241.00</b>		513	Becas y estudios de perfeccionamiento en el país	11,000,000.00	Préstamo BID

		273,606,241.00					
	Reemplazo y Equipamiento de Bodegas para Almacenamiento de Archivos del MINSAC Central	38,000.00	Rentas del Tesoro		<b>Gasto de Capital</b>	142,206,241.00	
	Mejoramiento y Equipamiento de Hospital Primario en Ciudad Sandino	5,000,000.00	Rentas del Tesoro/ Alivio BID		PIP	26,054,953.00	
	Construcción y Equipamiento de Hospital Primario en San Miguelito	39,000,000.00	Rentas del Tesoro/ Alivio BID		Rehabilitación de Bodega Departamental de Insumos Médicos en SILAIS RACCS	38,000.00	Rentas del Tesoro
	Reemplazo y Equipamiento del Hospital Primario Héroes y Mártires de El Cuá	2,461,538.00	Rentas del Tesoro/ Alivio BID		Mejoramiento y Equipamiento de Hospital Primario en el Rama	1,208,145.00	Rentas del Tesoro/ Alivio BID
	Reemplazo y Equipamiento del Hospital Primario Gaspar García Laviana de San Juan del Sur	27,000,000.00	Rentas del Tesoro/ Alivio BID		Reemplazo y Equipamiento del Centro de Salud Familiar Mántica Berio en León	1,545,642.00	Préstamo BID
	Rehabilitación y Equipamiento del Hospital Primario de Tipitapa	3,000,000.00	Rentas del Tesoro/ Alivio BID		Reemplazo de Bodega de Insumos no Médicos en Sede SILAIS León	7,441,980.00	Préstamo BID
	Equipamiento Médico para Unidades de Salud de Segundo Nivel	15,246,607.00	Rentas del Tesoro/ Alivio BID		Reemplazo del Laboratorio Epidemiológico Departamental del SILAIS León	11,500,000.00	Préstamo BID
	Reemplazo y Equipamiento del Hospital Oscar Danilo Rosales Argüello en León	20,487,622.00	Préstamo BID		Mejoramiento del Hospital César Amador Molina del Municipio de Matagalpa	758,086.00	Préstamo BID
	Construcción y Equipamiento de Hospital Primario en Corn Island	8,758,086.00	Préstamo BID		Construcción y Equipamiento del Hospital Departamental de Nueva Guinea	500,000.00	Rentas del Tesoro/ Alivio BID
	Reemplazo y Equipamiento del Hospital Primario Héroes y Mártires de El Cuá	37,879,900.00	Donación Gobierno de Luxemburgo		Habilitación y equipamiento del Instituto Nacional Tecnológico de la Salud	2,863,100.00	Donación BM
	Construcción y Equipamiento de Hospital Primario en El Júcaro	25,740,000.00	Préstamo BID		Habilitación y equipamiento del Instituto Nacional Tecnológico de la Salud	200,000.00	Rentas del Tesoro
	Construcción y Equipamiento del Instituto Nacional Tecnológico de la Salud	28,621,100.00	Donación BM				
	Construcción y Equipamiento del Instituto Nacional Tecnológico de la Salud	200,000.00	Rentas del Tesoro		<b>Otros Gastos de Capital</b>	116,151,288.00	
	Construcción de Casas Maternas	173,388.00	Préstamo BID	422	Construcción de bienes de dominio privado	5,600,000.00	Rentas del Tesoro
	Construcción y equipamiento del Hospital Departamental de Chinandega	31,733,340.00	Préstamo BCIE	434	Equipo de comunicación y señalamiento	8,000,000.00	Rentas con Destino Especifico
	Construcción y equipamiento del Hospital Departamental de Chinandega	28,266,660.00	Préstamo Gob. de Kuwait	434	Equipo de comunicación y señalamiento	102,551,288.00	Rentas del Tesoro
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES		30,883,685.00			MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	30,883,685.00	

	<b>Gasto Corriente</b>	<b>30,883,685.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,228,705.00</b>	
132	Personal contratado para asesorías y/o consultas	9,264,380.00	Donación PNUD	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	4,228,705.00	Préstamo BID
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnico	21,599,380.00	Donación PNUD				
391	Útiles de oficina	19,925.00	Donación PNUD		<b>Gasto de Capital</b>	<b>26,654,980.00</b>	
					<b>PIP</b>	<b>17,685,913.00</b>	
					Construcción de Infraestructura de prevención y mitigación de desastres en las subcuencas del Río Viejo y Lago Apanás	17,685,913.00	Donación COSUDE/Suiza
					<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>8,969,067.00</b>	
				436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	3,477,472.00	Donación BM
				437	Equipo de computación	3,000.00	Donación PNUD
				629	Otros aportes para otros gastos de capital en efectivo y especie al sector privado	3,918,966.00	Donación COSUDE/Suiza
				629	Otros aportes para otros gastos de cap. en efectivo y especies al sector privado	1,569,629.00	Préstamo BID
<b>MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>		<b>10,013,489.00</b>		<b>MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>		<b>10,013,489.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>8,521,988.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>7,213,489.00</b>	
137	Aporte patronal personal transitorio	921,988.00	Préstamo BID	169	Otros beneficios y compensaciones	594,724.00	Rentas del Tesoro
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	3,373,147.00	Préstamo BM	229	Otros arrendamientos y derechos	100,000.00	Donación Gobierno de Taiwán
249	Otros servicios técnicos y profesionales	337,716.00	Préstamo BM	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	250,000.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
273	Viáticos para el interior	1,194,170.00	Préstamo BM	249	Otros servicios técnicos y profesionales	232,217.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
353	Llantas y neumáticos	481,677.00	Préstamo BM	249	Otros servicios técnicos y profesionales	921,988.00	Préstamo BID
362	Combustible y lubricantes	232,630.00	Préstamo BM	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	16,580.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
513	Becas y estudios de perfeccionamiento en el país	1,980,660.00	Préstamo BM	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	653,687.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF)
				273	Viáticos para el interior	211,240.00	Donación Gobierno de Taiwán
				273	Viáticos para el interior	653,688.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF)
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>1,491,501.00</b>					

	Otros Gastos de Capital	1,491,501.00		273	Viáticos para el interior	162,782.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
432	Equipo de Oficina y muebles	1,491,501.00	Préstamo BID	279	Otros pasajes y viáticos	1,491,501.00	Préstamo BID
				299	Otros servicios no personales	6,726.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF)
				299	Otros servicios no personales	100,000.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
				311	Alimentos para personas	80,000.00	Donación Gobierno de Taiwán
				311	Alimentos para personas	653,687.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF)
				311	Alimentos para personas	113,733.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
				362	Combustible y lubricantes	653,688.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF)
				391	Útiles de oficina	10,962.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
				392	Artículos para instalaciones	193,495.00	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
				524	Subsidio a Instituciones benéficas	112,791.00	Rentas del Tesoro
					<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,800,000.00</b>	
					<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,800,000.00</b>	
				674	A municipalidades y resto del Gobierno General	2,800,000.00	Rentas del Tesoro
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>		<b>62,856,023.00</b>		<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>		<b>62,856,023.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,000,000.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>55,170,248.00</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	2,000,000.00	Rentas del Tesoro	399	Otros materiales y suministros	8,640,977.00	Préstamo BID
				399	Otros materiales y suministros	46,529,271.00	Préstamo Gobierno de Japón
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>60,856,023.00</b>					
	<b>PIP</b>	<b>60,856,023.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>7,685,775.00</b>	

	Desarrollo de la Hidroelectricidad a Pequeña Escala para Usos Productivos en Zonas Fuera de Red.	429,000.00	Donación Gobierno de Noruega		PIP	5,685,775.00	
	Desarrollo de la Hidroelectricidad a Pequeña Escala para Usos Productivos en Zonas Fuera de Red.	3,740,300.00	Donación COSUDE/Suiza		Electrificación Rural	5,685,775.00	Donación GIZ
	Preinversión y Estudios de Proyectos de Generación de Energía Renovable (C-4)	1,516,475.00	Donación Fondo de Desarrollo Nórdico		Otros Gastos de Capital	2,000,000.00	
	Instalación de Sistemas Solares Térmicos en Instituciones Públicas (PNESER C-5)	4,181,542.00	Préstamo BID	674	A municipalidades y resto del Gobierno General	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
	Instalación de Sistemas Solares Térmicos en Instituciones Públicas (PNESER C-5)	42,206,489.00	Préstamo BCIE				
	Instalación de Sistemas Fotovoltaicos en Zonas Rurales del Sector Agropecuario (PNESER C-5)	8,782,217.00	Préstamo BCIE				
	<b>MINISTERIO DE ECONOMIA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA</b>	<b>98,900,299.00</b>			<b>MINISTERIO DE ECONOMIA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA</b>	<b>98,900,299.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>73,711,576.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>74,555,342.00</b>	
116	Compensación por antigüedad	1,516.00	Donación FIDA	131	Sueldos cargos transitorios	2,057,336.00	Rentas del Tesoro
131	Sueldos cargos transitorios	4,131,336.00	Préstamo FIDA	136	Jornales por decimo tercer mes	528,875.00	Rentas del Tesoro
131	Sueldos cargos transitorios	2,020,722.00	Donación COSUDE/Suiza	137	Aporte patronal personal transitorio	391,367.00	Rentas del Tesoro
131	Sueldos cargos transitorios	2,620,431.00	Donación FIDA	139	Otros personal transitorio	58,164.00	Rentas del Tesoro
136	Jornales por decimo tercer mes	306,416.00	Préstamo FIDA	193	Aporte patronal al INATEC	42,378.00	Rentas del Tesoro
136	Jornales por decimo tercer mes	306,416.00	Donación FIDA	211	Teléfonos, télex y telefax nacionales	7,625.00	Rentas del Tesoro
136	Jornales por decimo tercer mes	224,992.00	Donación COSUDE/Suiza	213	Telefonía celular nacional	70,748.00	Rentas del Tesoro
137	Aporte patronal personal transitorio	694,812.00	Préstamo FIDA	216	Energía eléctrica	514,800.00	Rentas del Tesoro
137	Aporte patronal personal transitorio	863,695.00	Donación FIDA	219	Otros servicios básicos	28,257.00	Rentas del Tesoro
137	Aporte patronal personal transitorio	360,425.00	Donación COSUDE/Suiza	221	Alquiler de edificios y locales	480,480.00	Rentas del Tesoro
139	Otros personal transitorio	7,071.00	Donación COSUDE/Suiza	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1,255,000.00	Rentas del Tesoro
193	Aporte patronal al INATEC	70,609.00	Préstamo FIDA	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	1,186,028.00	Rentas del Tesoro
193	Aporte patronal al INATEC	99,334.00	Donación COSUDE/Suiza	244	Cursos de capacitación	3,445,727.00	Rentas del Tesoro

193	Aporte patronal al INATEC	87,883.00	Donación FIDA	249	Otros servicios técnicos y profesionales	14,860,311.00	Rentas del Tesoro
211	Teléfonos, télex y telefax nacionales	3,600.00	Donación FIDA	253	Primas y gastos de seguro	104,444.00	Rentas del Tesoro
213	Telefonía celular nacional	483,027.00	Donación FIDA	255	Comisiones y gastos por transacciones bancarias	439,399.00	Rentas del Tesoro
213	Telefonía celular nacional	449,016.00	Préstamo FIDA	271	Pasajes para el interior	908,450.00	Rentas del Tesoro
216	Energía eléctrica	4,800,000.00	Rentas del Tesoro	273	Viáticos para el interior	14,412,367.00	Rentas del Tesoro
216	Energía eléctrica	30,000.00	Donación FIDA	279	Otros pasajes y viáticos	3,761,970.00	Rentas del Tesoro
216	Energía eléctrica	30,000.00	Préstamo FIDA	292	Servicios de vigilancia	2,335,221.00	Rentas del Tesoro
219	Otros servicios básicos	246,230.00	Donación FIDA	299	Otros servicios	4,733,623.00	Rentas del Tesoro
221	Alquiler de edificio y locales	234,000.00	Donación FIDA	311	Alimentos para personas	999,981.00	Rentas del Tesoro
221	Alquiler de edificio y locales	234,000.00	Préstamo FIDA	353	Llantas y neumáticos	301,926.00	Rentas del Tesoro
223	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	123,272.00	Préstamo FIDA	362	Combustibles y lubricantes	3,197,116.00	Rentas del Tesoro
223	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	123,272.00	Donación FIDA	391	Útiles de oficina	166,469.00	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	297,702.00	Donación FIDA	393	Repuestos y accesorios	1,635,217.00	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	15,003.00	Préstamo FIDA	399	Otros materiales y suministros	2,786,706.00	Rentas del Tesoro
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	50,000.00	Préstamo FIDA	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	11,024,650.00	Rentas del Tesoro
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	1,316,620.00	Donación COSUDE/Suiza	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,820,707.00	Rentas con destinos específico
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	475,233.00	Donación FIDA				
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	100,000.00	Donación FIDA		<b>Gasto de Capital</b>	<b>24,344,957.00</b>	
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	100,000.00	Préstamo FIDA		<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>24,344,957.00</b>	
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	486,397.00	Donación COSUDE/Suiza	436	Maquinaria y equipo de transporte tracción y elevación	1,049,291.00	Rentas del Tesoro
244	Cursos de capacitación	10,500,000.00	Donación BM	629	Otros aportes para otros gastos de cap. en efectivo y especies al sector privado	8,972,725.00	Rentas del Tesoro
244	Cursos de capacitación	92,350.00	Donación FIDA	629	Otros aportes para otros gastos de cap. en efectivo y especies al sector privado	8,522,941.00	Donación FIDA
249	Otros servicios técnicos y profesionales	4,174,368.00	Donación FIDA	674	A municipalidades y resto Gobierno General	4,800,000.00	Rentas del Tesoro
249	Otros servicios técnicos y profesionales	689,251.00	Donación COSUDE/Suiza	675	A entes autónomos no empresariales	1,000,000.00	Rentas con destinos específico

249	Otros servicios técnicos y profesionales	8,000,000.00	Donación BM				
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	50,000.00	Préstamo FIDA				
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	28,600.00	Donación COSUDE/Suiza				
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	3,000,000.00	Donación BM				
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	57,239.00	Donación FIDA				
253	Primas y gastos de seguro	528,552.00	Donación FIDA				
253	Primas y gastos de seguro	60,000.00	Préstamo FIDA				
253	Primas y gastos de seguro	182,585.00	Donación COSUDE/Suiza				
261	Publicidad y Propaganda	12,870.00	Donación FIDA				
271	Pasaje para el interior	557,176.00	Donación FIDA				
271	Pasaje para el interior	100,000.00	Préstamo FIDA				
271	Pasaje para el interior	109,540.00	Donación COSUDE/Suiza				
271	Pasaje para el interior	1,000,000.00	Donación BM				
273	Viáticos para el interior	254,116.00	Préstamo FIDA				
273	Viáticos para el interior	312,662.00	Donación COSUDE/Suiza				
273	Viáticos para el interior	6,500,000.00	Donación BM				
273	Viáticos para el interior	639,804.00	Donación FIDA				
291	Atenciones sociales	20,000.00	Donación FIDA				
291	Atenciones sociales	20,000.00	Préstamo FIDA				
299	Otros servicios personales no	250,000.00	Préstamo FIDA				
299	Otros servicios personales no	376,307.00	Donación FIDA				
311	Alimentos para persona	622,695.00	Donación FIDA				
311	Alimentos para persona	238,896.00	Préstamo FIDA				
312	Bebidas no alcohólicas	20,000.00	Préstamo FIDA				
312	Bebidas no alcohólicas	20,000.00	Donación FIDA				
341	Papel de escritorio y cartón	274,530.00	Donación FIDA				
341	Papel de escritorio y cartón	996,331.00	Donación COSUDE/Suiza				
341	Papel de escritorio y cartón	199,998.00	Préstamo FIDA				
353	Llantas y neumáticos	16,763.00	Préstamo FIDA				
353	Llantas y neumáticos	2,695,985.00	Donación COSUDE/Suiza				
353	Llantas y neumáticos	251,626.00	Donación FIDA				
362	Combustibles y lubricantes	1,043,529.00	Donación FIDA				
362	Combustibles y lubricantes	1,402,052.00	Donación COSUDE/Suiza				
362	Combustibles y lubricantes	747,551.00	Préstamo FIDA				
369	Otros productos químicos	80,000.00	Préstamo FIDA				
369	Otros productos químicos	80,000.00	Donación FIDA				
386	Materiales para policía y defensa nacional	216.00	Donación COSUDE/Suiza				

391	Útiles de oficina	1,229,663.00	Donación COSUDE/ Suiza				
391	Útiles de oficina	1,958,688.00	Préstamo FIDA				
391	Útiles de oficina	308,578.00	Donación FIDA				
393	Repuestos y accesorios	130,545.00	Donación FIDA				
393	Repuestos y accesorios	130,545.00	Préstamo FIDA				
393	Repuestos y accesorios	1,187,000.00	Donación COSUDE/Suiza				
399	Otros materiales y suministros	200.00	Donación COSUDE/Suiza				
399	Otros materiales y suministros	1,167,735.00	Préstamo FIDA				
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>25,188,723.00</b>					
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>25,188,723.00</b>					
432	Equipos de oficina y muebles	199,896.00	Préstamo FIDA				
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	1,286,960.00	Préstamo FIDA				
437	Equipo para computación	227,824.00	Préstamo FIDA				
629	Otros aportes para otros gastos de capital en efectivo y especies al sector privado	20,000,000.00	Préstamos BCIE				
679	Otros Aportes	3,474,043.00	Préstamos BCIE				
<b>MINISTERIO DE LA JUVENTUD</b>		<b>59,000.00</b>		<b>MINISTERIO DE LA JUVENTUD</b>		<b>59,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>59,000.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>59,000.00</b>	
114	Aporte patronal	59,000.00	Rentas del Tesoro		<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>59,000.00</b>	
				437	Equipos para computación	59,000.00	Rentas del Tesoro
<b>POLICÍA NACIONAL</b>		<b>277,931,648.00</b>		<b>POLICÍA NACIONAL</b>		<b>277,931,648.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>129,662,148.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>203,212,202.00</b>	
249	Otros Servicios técnicos y profesionales	12,506,590.00	Rentas del Tesoro	111	Sueldos cargos permanentes	44,301,224.00	Rentas del Tesoro
273	Viáticos para el interior	9,548,334.00	Rentas del Tesoro	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	98,552,000.00	Rentas del Tesoro
299	Otros servicios no personales	20,000,000.00	Rentas del Tesoro	217	Correos y Telégrafos	3,797,331.00	Rentas del Tesoro
311	Alimento para personas	41,376,112.00	Rentas del Tesoro	273	Viáticos para el interior	40,415,000.00	Rentas del Tesoro
362	Combustibles y lubricantes	17,231,112.00	Rentas del Tesoro	397	Útiles de cocina y comedor	11,447,871.00	Rentas del Tesoro
399	Otros materiales y suministros	29,000,000.00	Rentas del Tesoro	511	Pensiones y jubilaciones	4,698,776.00	Rentas del Tesoro
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>148,269,500.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>74,719,446.00</b>	
	<b>PIP</b>	<b>146,405,500.00</b>			<b>PIP</b>	<b>34,320,000.00</b>	
	Reemplazo y Equipamiento de la Delegación Policial en Bluefields	24,697,474.00	Préstamo BCIE		Reemplazo del Edificio Dirección Operaciones Especiales DOEP	34,320,000.00	Rentas del Tesoro
	Reemplazo y Equipamiento de la Delegación Policial Distrito No.1 en Managua	14,415,699.00	Préstamo BCIE				

	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en Somotillo, Chinandega	10,969,222.00	Préstamo BCIE		Otros Gastos de Capital	40,399,446.00	
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en el Sauce, León	8,710,623.00	Préstamo BCIE	434	Equipo de comunicación y señalamiento	4,500,000.00	Rentas del Tesoro
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en Larreynaga-Malpaisillo, León	8,639,073.00	Préstamo BCIE	436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	16,036,000.00	Rentas con Destino Especifico
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en Palacagüina, Madriz	8,485,319.00	Préstamo BCIE	436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	14,370,590.00	Rentas del Tesoro
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en Condega, Estelí	8,511,077.00	Préstamo BCIE	439	Otras maquinarias y equipos	5,492,856.00	Rentas del Tesoro
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en Wiwili, Nueva Segovia	1,578,568.00	Préstamo BCIE				
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en Jalapa, Nueva Segovia	1,578,568.00	Préstamo BCIE				
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en San Juan del Río Coco, Madriz	2,045,981.00	Préstamo BCIE				
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en Santo Tomás, Chontales	176,328.00	Préstamo BCIE				
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en San Pedro de Lóvago, Chontales	176,299.00	Préstamo BCIE				
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en Teustepe, Boaco	176,299.00	Préstamo BCIE				
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en el Tuma La Dalia, Matagalpa	176,299.00	Préstamo BCIE				
	Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial en Río Blanco, Matagalpa	176,299.00	Préstamo BCIE				
	Construcción y Equipamiento del Auditorio en el Complejo Policial Ajax Delgado, Managua	1,021,590.00	Préstamo BCIE				
	Construcción y Equipamiento del Área de Comedor en la Delegación Policial Distrito IV, Managua.	835,847.00	Préstamo BCIE				

	Rehabilitación del Centro de Detención, Managua	20,034.00	Préstamo BCIE				
	Mejoramiento y Ampliación de la Cobertura del Sistema de Radio Comunicación Troncalizado de la Policía Nacional	40,271,583.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales de la Delegación Masaya	585,728.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales de la Delegación Jinotepe, Carazo	520,240.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales de la Delegación Granada	625,475.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales de la Delegación Rivas	553,437.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales en el Edificio de Jefatura, Managua	1,100,819.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales en el Distrito II, Managua	556,013.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales en el Distrito III, Managua	582,425.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales en el Distrito V, Managua	593,926.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales en el Distrito VI, Managua	584,492.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales en el Distrito VIII, Managua	522,288.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales de la Delegación León	571,595.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales de la Delegación Chinandega	719,665.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Áreas de Servicios Policiales de la Delegación Somotillo, Chinandega	380,887.00	Préstamo BCIE				

	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación el Viejo, Chinandega	461,544.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación Boaco	445,711.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación Madriz	533,614.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación Esteli	503,028.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación Matagalpa	619,936.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación Jinotega	723,666.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación Nueva Segovia	327,058.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación Siuna, Triángulo Minero	194,491.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación El Rama	818,619.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación Río San Juan	451,773.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación RACCS	488,384.00	Préstamo BCIE				
	Rehabilitación y Equipamiento en las Areas de Servicios Policiales de la Delegación RACCN	278,504.00	Préstamo BCIE				
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>1,864,000.00</b>					
422	Construcción de bienes de dominio privado	1,864,000.00	Rentas del Tesoro				
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		<b>2,000,000.00</b>		<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		<b>2,000,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,000,000.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,000,000.00</b>	

243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	2,000,000.00	Rentas del Tesoro		Otros Gastos de Capital	2,000,000.00	
				674	A municipalidades y resto Gobierno General	2,000,000.00	Rentas del Tesoro
<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>		<b>122,724,327.00</b>		<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>		<b>122,724,327.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>47,973,080.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>63,376,217.00</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>74,751,247.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>59,348,110.00</b>	
	<b>Alcaldía de Corinto</b>	<b>795,561.00</b>			<b>Alcaldía de Corinto</b>	<b>795,561.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>795,561.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>795,561.00</b>	
572	Transferencia a las municipalidades	795,561.00	Rentas del Tesoro	674	A municipalidades y resto de Gobierno General	795,561.00	Rentas del Tesoro
	<b>Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física</b>	<b>5,028,000.00</b>			<b>Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física</b>	<b>5,028,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>5,028,000.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>5,028,000.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	5,028,000.00	Rentas del Tesoro	675	A entes autónomos no empresariales	5,028,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Fondo de Inversión Social de Emergencia</b>	<b>51,581,659.00</b>			<b>Fondo de Inversión Social de Emergencia</b>	<b>51,581,659.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>24,184,251.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>18,509,753.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	23,945,776.00	Préstamo BM	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	3,396,730.00	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	238,475.00	Donación COSUDE/Suiza	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	7,060,648.00	Préstamo BM
				579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	238,475.00	Donación BM
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>27,397,408.00</b>		579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	7,813,900.00	Donación COSUDE/Suiza
	<b>PIP</b>	<b>27,397,408.00</b>					
	Proyecto de Infraestructura en Obras y Servicios Comunitarios	11,055,996.00	Rentas del Tesoro		<b>Gasto de Capital</b>	<b>33,071,906.00</b>	
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento rural en la RACCN	985,457.00	Donación BM		<b>PIP</b>	<b>15,433,597.00</b>	
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento rural en Alto Wangki y Bocay	4,943,532.00	Donación BM		Proyecto de infraestructura en agua y saneamiento rural	244,584.00	Donación COSUDE/Suiza
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento rural en la RACCS	1,609,355.00	Préstamo BM		Construcción del alcantarillado condominial en el Cuá	766,766.00	Donación COSUDE/Suiza

	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento rural en la Región del Pacífico	5,139,336.00	Préstamo BM		Mejoramiento del sistema de agua potable en el Cuá	3,174,196.00	Préstamo OPEP
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento rural en la Región Central	3,319,489.00	Préstamo BM		Mejoramiento del sistema de agua potable en el Cuá	127,861.00	Donación Gobierno de Austria
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento en Río San Juan	285,453.00	Préstamo BCIE		Rehabilitación del sistema de agua potable del casco urbano en el Tuma La Dalia	390,435.00	Donación COSUDE/Suiza
	Ampliación de la cobertura del servicio sostenible de agua y saneamiento en Matagalpa y Jinotega	58,790.00	Préstamo BCIE		Construcción de obras de agua y saneamiento en escuelas de El Tuma - La Dalia	631,118.00	Donación COSUDE/Suiza
					Construcción de obras de agua y saneamiento en escuelas de San Ramón	7,046,965.00	Donación COSUDE/Suiza
					Construcción de obras de agua y saneamiento en escuelas de Matiguás	3,051,672.00	Donación COSUDE/Suiza
					<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>17,638,309.00</b>	
				675	A entes autónomos no empresariales	6,922,556.00	Préstamo BM
				675	A entes autónomos no empresariales	4,019,850.00	Préstamo BCIE
				675	A entes autónomos no empresariales	1,898,509.00	Donación COSUDE/Suiza
				675	A entes autónomos no empresariales	4,797,394.00	Rentas del Tesoro
	Instituto Nacional de Información de Desarrollo	1,585,045.00			Instituto Nacional de Información de Desarrollo	1,585,045.00	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,585,045.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>1,585,045.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1,585,045.00	Rentas del Tesoro		<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>1,585,045.00</b>	
				675	A entes autónomos no empresariales	1,585,045.00	Rentas del Tesoro
	Instituto Nacional Tecnológico	2,548,535.00			Instituto Nacional Tecnológico	2,548,535.00	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,548,535.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,548,535.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,548,535.00	Donación COSUDE/Suiza		<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,548,535.00</b>	
				675	A entes autónomos no empresariales	2,548,535.00	Donación COSUDE/Suiza
	Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria	34,853,839.00			Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria	34,853,839.00	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>34,853,839.00</b>			<b>Gasto de Corriente</b>	<b>32,366,464.00</b>	
	PIP	33,353,839.00		579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	10,827,852.00	Préstamo BID
	Construcción del puesto de cuarentena agropecuaria en Corinto	5,079,886.00	Préstamo BID	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1,500,000.00	Rentas con Destino Especifico

	Construcción del edificio administrativo del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria en Managua	7,000,000.00	Préstamo BID	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	20,038,612.00	Rentas con Destino Especifico
	Construcción del laboratorio de microbiología en Managua	11,641,982.00	Préstamo BID				
	Construcción del Puesto de Cuarentena Agropecuaria en El Rama	5,079,886.00	Préstamo BID		<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,487,375.00</b>	
	Construcción del Puesto de Cuarentena Agropecuaria en Managua	3,912,085.00	Préstamo BID		<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>2,487,375.00</b>	
	Construcción de Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario en Managua	640,000.00	Préstamo BID	675	A entes autónomos no empresariales	2,487,375.00	Préstamo BID
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>1,500,000.00</b>					
675	A entes autónomos no empresariales	1,500,000.00	Rentas con Destino Especifico				
	<b>Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales</b>	<b>201,647.00</b>			<b>Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales</b>	<b>201,647.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>201,647.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>201,647.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	201,647.00	Donación NGA-USA		<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>201,647.00</b>	
				675	A entes autónomos no empresariales	201,647.00	Donación NGA-USA
	<b>Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur</b>	<b>3,420,000.00</b>			<b>Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur</b>	<b>3,420,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,420,000.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>3,420,000.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	3,420,000.00	Rentas con Destino Especifico		PIP	3,420,000.00	
					Obras de conservación, restauración y reconstrucción de la infraestructura de la Casa Museo, Bluefields	3,420,000.00	Rentas del Tesoro
	<b>Ordenamiento de la Propiedad</b>	<b>8,800,000.00</b>			<b>Ordenamiento de la Propiedad</b>	<b>8,800,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>8,800,000.00</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>8,800,000.00</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	8,800,000.00	Préstamo BM		<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>8,800,000.00</b>	
				675	A entes autónomos no empresariales	8,800,000.00	Préstamo BM
	<b>Programa Usura Cero</b>	<b>12,500,000.00</b>			<b>Programa Usura Cero</b>	<b>12,500,000.00</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>12,500,000.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>12,500,000.00</b>	
	<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>12,500,000.00</b>		561	Financiamiento de gastos de operación	12,500,000.00	Rentas del Tesoro
673	A empresas publicas financieras	12,500,000.00	Rentas del Tesoro				

	Unidad Administradora de Bienes Incautados, Decomisados o Abandonados	1,410,041.00			Unidad Administradora de Bienes Incautados, Decomisados o Abandonados	1,410,041.00	
	<b>Gasto Corriente</b>	1,410,041.00			<b>Gasto de Capital</b>	1,410,041.00	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1,410,041.00	Rentas del Tesoro		Otros Gastos de Capital	1,410,041.00	
				675	A entes autónomos no empresariales	1,410,041.00	Rentas del Tesoro
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		<b>5,080,000.00</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		<b>5,080,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>5,080,000.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>5,080,000.00</b>	
826	Intereses deuda externa a largo plazo	5,080,000.00	Rentas del Tesoro	828	Comisiones y otros gastos deuda externa a largo plazo	5,080,000.00	Donación BM
<b>TOTAL</b>		<b>1,631,248,172.00</b>		<b>TOTAL</b>		<b>1,631,248,172.00</b>	
	Rentas del Tesoro	484,661,438.00			Rentas del Tesoro	922,778,165.00	
	Rentas con Destino Especifico	155,263,000.00			Rentas con Destino Especifico	55,787,156.00	
	Rentas del Tesoro/Alivio BID	152,696,224.00			Rentas del Tesoro/Alivio BID	152,696,224.00	
	Préstamos Externos	493,787,245.00			Préstamos Externos	197,409,875.00	
	Donaciones Externas	344,840,265.00			Donaciones Externas	302,576,752.00	
<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>736,468,608.00</b>		<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>934,369,257.00</b>	
	Rentas del Tesoro	361,539,420.00			Rentas del Tesoro	539,317,223.00	
	Rentas con Destino Especifico	153,763,000.00			Rentas con Destino Especifico	30,751,156.00	
	Rentas del Tesoro/Alivio BID				Rentas del Tesoro/Alivio BID	117,509,929.00	
	Préstamos Externos	87,896,520.00			Préstamos Externos	140,559,344.00	
	Donaciones Externas	133,269,668.00			Donaciones Externas	106,231,605.00	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>		<b>894,779,564.00</b>		<b>GASTO DE CAPITAL</b>		<b>696,878,915.00</b>	
	Rentas del Tesoro	123,122,018.00			Rentas del Tesoro	383,460,942.00	
	Rentas con Destino Especifico	1,500,000.00			Rentas con Destino Especifico	25,036,000.00	
	Rentas del Tesoro/Alivio BID	152,696,224.00			Rentas del Tesoro/Alivio BID	35,186,295.00	
	Préstamos Externos	405,890,725.00			Préstamos Externos	56,850,531.00	
	Donaciones Externas	211,570,597.00			Donaciones Externas	196,345,147.00	

Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016

**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA****Intereses y Comisiones****(Córdobas)**Ley No. 934  
Anexo No. IV - A

	Reducciones Intereses	Fuente	Asignaciones Comisiones	Fuente
<b>Servicio de la Deuda Pública Externa</b>	<b>5,080,000.00</b>		<b>5,080,000.00</b>	
<b>Bilaterales</b>	<b>5,080,000.00</b>			
Nuevas Deudas Bilaterales	5,080,000.00	Rentas del Tesoro		
<b>Multilaterales</b>			<b>5,080,000.00</b>	
Asociación Internacional de Desarrollo (IDA)			5,080,000.00	Donación BM
<b>Total</b>	<b>5,080,000.00</b>		<b>5,080,000.00</b>	

Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016

**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA****AMORTIZACIÓN****(Córdobas)**Ley No. 934  
Anexo No. V

	Incremento
<b>Servicio de la Deuda Pública Interna</b>	<b>375,290,961.00</b>
<b>Sector Privado</b>	<b>375,290,961.00</b>
<b>Bonos</b>	<b>10,000,000.00</b>
Bonos de la República de Nicaragua	10,000,000.00
<b>Otros</b>	<b>365,290,961.00</b>
ENACAL (Deuda ALBA C. Obras Ciudad Belén)	(26,377,032.00)
Sentencias judiciales y otras deudas contingentes	391,667,993.00
<b>Total</b>	<b>375,290,961.00</b>

## Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016

**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
**AMORTIZACIÓN**  
(Córdobas)

Ley No. 934  
Anexo No. VI

	Reducciones	Asignaciones
<b>Servicio de la Deuda Pública Interna</b>	<b>22,882,281.00</b>	<b>22,882,281.00</b>
<b>Sector Privado</b>	<b>22,388,846.00</b>	<b>22,388,846.00</b>
<b>Otros</b>	<b>22,388,846.00</b>	<b>22,388,846.00</b>
ENACAL (Deuda ALBA C. Obras Isla de Ometepe)	22,388,846.00	
ENACAL (Deuda BANCORP Obras Isla de Ometepe)		22,388,846.00
<b>Sector Privado</b>	<b>493,435.00</b>	
<b>Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI)</b>	<b>493,435.00</b>	
Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI)	493,435.00	
<b>Empresas Públicas</b>		<b>493,435.00</b>
<b>Bonos de Capitalización Nominal e Intransferible</b>		<b>493,435.00</b>
ENEL		493,435.00
<b>Servicio de la Deuda Pública Externa</b>	<b>79,418,759.00</b>	<b>79,418,759.00</b>
<b>Multilaterales</b>	<b>79,418,759.00</b>	
Nuevas Deudas Multilaterales	79,418,759.00	
<b>Aportes y Contribuciones a Organismos Internacionales</b>		<b>79,418,759.00</b>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 1/		48,341,411.00
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - (CII) 2/		31,000,000.00
Asociación Internacional de Fomento (AIF)		77,348.00
<b>Total</b>	<b>102,301,040.00</b>	<b>102,301,040.00</b>

1/ Aumento capital ordinario

2/ Corporación Interamericana de Inversiones

## Ley de Modificación a la Ley No. 918, Ley Anual del PGR 2016

**REASIGNACIONES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR FUNCIONES**  
(Córdobas)

Ley No. 934

ANEXO No. VII

REGLÓN	REDUCCIONES	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	REGLÓN	ASIGNACIONES	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN	367,160.00			CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN	367,160.00	

	<b>Gasto Corriente</b>	<b>367,160.00</b>				<b>Gasto Corriente</b>	<b>367,160.00</b>	
247	Retribuciones por actuaciones deportivas	15,335.00	Rentas del Tesoro	131	Sueldos cargos transitorios	309,840.00	Rentas del Tesoro	
362	Combustible y lubricantes	211,558.00	Rentas del Tesoro	137	Aporte patronal	57,320.00	Rentas del Tesoro	
599	Otras transferencias corrientes	140,267.00	Rentas del Tesoro					
	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS</b>				<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS</b>			
		<b>12,256,553.00</b>				<b>12,256,553.00</b>		
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>12,256,553.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>12,256,553.00</b>		
131	Sueldos cargos transitorios	12,256,553.00	Rentas del Tesoro	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	56,588.00	Rentas del Tesoro	
				215	Agua y alcantarillado	8,580.00	Rentas del Tesoro	
				216	Energía Eléctrica	2,712,602.00	Rentas del Tesoro	
				232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	2,016,000.00	Rentas del Tesoro	
				273	Viáticos para el interior	159,600.00	Rentas del Tesoro	
				299	Otros servicios no personales	3,843,965.00	Rentas del Tesoro	
				341	Papel de escritorio y cartón	300,000.00	Rentas del Tesoro	
				342	Productos elaborados en papel o cartón	121,034.00	Rentas del Tesoro	
				343	Productos de artes gráficas	180,000.00	Rentas del Tesoro	
				362	Combustible y lubricantes	501,967.00	Rentas del Tesoro	
				369	Otros productos químicos	1,080,000.00	Rentas del Tesoro	
				391	Útiles de oficinas	475,966.00	Rentas del Tesoro	
				393	Repuestos y accesorios	132,000.00	Rentas del Tesoro	
				396	Productos sanitarios y útiles domésticos	668,251.00	Rentas del Tesoro	
	<b>FONDO DE DESARROLLO MINERO</b>	<b>478,883.00</b>			<b>FONDO DE DESARROLLO MINERO</b>	<b>478,883.00</b>		
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>478,883.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>478,883.00</b>		
272	Pasajes al Exterior	300,000.00	Rentas con Destino Especifico	111	Sueldos cargos permanentes	315,988.20	Rentas con Destino Especifico	
399	Otros materiales y suministros	178,883.00	Rentas con Destino Especifico	113	Décimo Tercer mes	26,332.35	Rentas con Destino Especifico	
				114	Aporte Patronal	58,457.81	Rentas con Destino Especifico	
				142	Horas Extras Personal jornalero	59,572.20	Rentas con Destino Especifico	

				143	Aporte patronal	11,020.85	Rentas con Destino Especifico
				193	Aporte patronal al INATEC	7,511.59	Rentas con Destino Especifico
	<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES</b>	<b>213,938.45</b>			<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES</b>	<b>213,938.45</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>213,938.45</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>213,938.45</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	213,938.45	Rentas del Tesoro	249	Otros servicios técnicos y profesionales	213,938.45	Rentas del Tesoro
	<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO</b>	<b>991,902.00</b>			<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO</b>	<b>991,902.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>991,902.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>991,902.00</b>	
216	Energía eléctrica	219,903.00	Rentas del Tesoro	191	Otros servicios personales	991,902.00	Rentas del Tesoro
299	Otros servicios no personales	326,445.00	Rentas del Tesoro				
362	Combustible y lubricantes	222,600.00	Rentas del Tesoro				
399	Otros materiales y suministros	222,954.00	Rentas del Tesoro				
	<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>	<b>1,677,942.00</b>			<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>	<b>1,677,942.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,677,942.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,677,942.00</b>	
249	Otros servicios técnicos y profesionales	931,692.00	Rentas del Tesoro	151	Beneficios sociales al trabajador	746,250.00	Rentas del Tesoro
333	Vestuarios	746,250.00	Rentas del Tesoro	134	Jornales corrientes	740,695.00	Rentas del Tesoro
				137	Aporte patronal	172,363.00	Rentas del Tesoro
				193	Aporte patronal al INATEC	18,634.00	Rentas del Tesoro
	<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>4,000,000.00</b>			<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>4,000,000.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,000,000.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,000,000.00</b>	
211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	240,000.00	Rentas del Tesoro	151	Beneficios sociales al trabajador	4,000,000.00	Rentas del Tesoro
216	Energía eléctrica	2,790,000.00	Rentas del Tesoro				
221	Alquiler de edificios y locales	150,000.00	Rentas del Tesoro				
271	Pasajes para el interior	200,000.00	Rentas del Tesoro				
273	Viáticos para el interior	200,000.00	Rentas del Tesoro				
292	Servicios de vigilancia	120,000.00	Rentas del Tesoro				
362	Combustible y lubricantes	300,000.00	Rentas del Tesoro				
	<b>SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>5,723,972.00</b>			<b>SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>5,723,972.00</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>5,723,972.00</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>5,723,972.00</b>	

299	Otros servicios no personales	612,500.00	Rentas del Tesoro	191	Otros servicios personales	5,723,972.00	Rentas del Tesoro
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	4,498,972.00	Rentas del Tesoro				
399	Otros materiales y suministros	612,500.00	Rentas del Tesoro				

**MINISTERIO DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2786 – M. 457173 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
DIVISION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

**AVISO DE LICITACION**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento al Arto. 33, de la Ley No 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Artos. 98 y 99 de su “Reglamento General” invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del Proceso	<b>Licitación Selectiva No. MHCP-DAC-LS-014-09-2016</b>
Objeto de la Contratación	<b>“ADQUISICION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EDIFICIOS DEL MHCP”</b>
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	División de Adquisiciones y Contrataciones, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de las Delicias del Volga 2 cuerdas arriba.
Valor del Documento	C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)
Lugar y fecha para la recepción y Apertura de Ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día <b>viernes 07 de octubre del 2016</b> , a las 10:00 a.m., y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de Evaluación para la Apertura de Ofertas.

Esta adquisición será financiada con fondos del Presupuesto General de la República.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día 26 de septiembre al 06 de octubre del año 2016, en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, del 26 de septiembre al 06 de octubre de 2016, en horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., en las oficinas de Tesorería de la División General Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de las Delicias del Volga 2 cuerdas Arriba, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 22 de septiembre del 2016. (f) Ericka Saldaña Estrada, Directora de Adquisiciones y Contrataciones.

**MINISTERIO AGROPECUARIO**

Reg. 2774 – M. 457030 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACION SELECTIVA**

**LICITACIÓN SELECTIVA No. MAG-DA-LS-4-004-09-2016  
“CONSTRUCCION DE PLAZOLETA PARA LA INSTALACION DE ESTACIONES TELEMETRICAS”**

El Ministerio Agropecuario invita a todas las personas interesadas en participar en el proceso de Licitación Selectiva con referencia No. **MAG-DA-LS-4-004-09-2016 “CONSTRUCCION DE PLAZOLETA PARA LA INSTALACION DE ESTACIONES TELEMETRICAS”**. La información para participar en dicho proceso licitatorio estará disponible a partir del día 26 de septiembre del corriente año, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), página Web [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), Licitación Selectiva del Ministerio Agropecuario.

(f) Mildred Elizabeth Arcia Chávez, Directora División de Adquisiciones.

Reg. 2773 – M. 457032 – Valor C\$ 95.00

#### AVISO DE LICITACION SELECTIVA

##### LICITACIÓN SELECTIVA No. MAG-DA-LS-128-005-09-2016

##### “ADQUISICION DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MAG”

El Ministerio Agropecuario invita a todas las personas interesadas en participar en el proceso de Licitación Selectiva con referencia No. **MAG-DA-LS-128-005-09-2016 “ADQUISICION DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MAG”**. La información para participar en dicho proceso licitatorio estará disponible a partir del día 26 de septiembre del corriente año, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), página Web [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). Licitación Selectiva del Ministerio Agropecuario.

(f) Mildred Elizabeth Arcia Chávez, Directora División de Adquisiciones.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Reg. 2798 - M. 457537 - Valor C\$ 285.00

##### Llamado a Licitación Nicaragua

##### “Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Vial Rural” Proyecto NI-H983-0-NI CR 5533

##### Llamado a Licitación Pública Nacional LPN-005-2016 FA PMIVR-139-LPN-B

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Client Connection, Proyecto No. PI46845 de 17 de Febrero 2015.
2. La República de Nicaragua obtuvo de Préstamo del Proyecto NI-H983-0-NI CR-5533 Financiamiento Adicional para el proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Vial Rural. y se propone utilizar parte de los fondos de este *préstamo* para efectuar compra de Bienes que serán utilizados en la Administración del Proyecto.
3. El *Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)* invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas “*Equipo para DTI (Cintas de Respaldo, Tarjeta de Red SNMP-WEB, Sistema Biométrico, Acumuladores para Batería, Sistema Puesta a Tierra Datacenter).*”
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los Licitantes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de licitación solicitando el envío de los mismos por correo electrónico a la dirección: [adquisiciones@mti.gob.ni](mailto:adquisiciones@mti.gob.ni). El Contratante enviará a dicha dirección de correo electrónico un enlace para descargar: (i) documentos de licitación y posteriormente,

- (ii) cualquier Aclaración o Enmienda que pudiera surgir durante el periodo de preparación de ofertas. Adicionalmente toda Aclaración o Enmienda que pudiera surgir durante el periodo de preparación de ofertas será notificada a la dirección de correo electrónico del licitante que haya solicitado el Documento de Licitación.
6. Los requisitos de calificación incluye:

##### EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El Licitante deberá proporcionar su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

-El oferente deberá demostrar que posee un TELUROMETRO.

-El oferente deberá presentar una carta de recomendación de clientes donde se evidencie experiencia en instalación de sistemas puestas a tierras.

-El proveedor debe tener dentro de su personal mínimo a 1 ingeniero de servicio especializados en instalaciones de soluciones similares.

-El oferente debe proporcionar todos los materiales de alta calidad, mano de obra calificada, accesorios, equipos, herramientas y transporte necesario para la ejecución de los trabajos indicados.

-Si alguno de los elementos y dispositivos se dañase durante el proceso de instalación debe ser reemplazado por el oferente.

-El oferente tanto en el proceso como al final de la Instalación debe retirar del inmueble todos los sobrantes dejando de esta manera totalmente limpio ductos, tuberías y equipo eléctrico en general.

-El contratista debe realizar visita técnica al área del proyecto.

-El oferente deberá garantizar el funcionamiento del sistema por lo menos 24 meses después de haber entregado el servicio y puesto en marcha.

-El oferente debe entregar el sitio en donde se instalara en sistema puesta a tierra en las mismas condiciones en que recibió el sitio.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo. Ofertas electrónicas *no* serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una “**Declaración de Mantenimiento de la Oferta**”.

8. La dirección referida arriba es:

##### Recepción de Oferta:

Ministerio de Transporte e Infraestructura,  
Oficina de la División de Adquisiciones  
Dirección: Frente al Estadio Nacional Dennis Martínez  
Ciudad: Managua, Nicaragua.  
Hora: **02:00:00 p.m.**  
Fecha: **Martes 25 de Octubre del año 2016.**

Apertura de Oferta:

Ministerio de Transporte e Infraestructura  
 Dirección: Frente al Estadio Nacional Dennis Martínez  
 Oficina: Sala de Conferencia de la División de Adquisiciones  
 Hora: **02:15:00 p.m.**  
 Fecha: **Martes 25 de Octubre del año 2016.**

Managua, Jueves 22 de Septiembre del 2016

(f) Ing. Vilma Yolanda Silva Torrez, Directora División de Adquisiciones (a.i).

---

**INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO**

---

Reg. 2775 – M. 456994 – C\$ 190.00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
 DE ADJUDICACION N° 84-2016  
 LICITACION SELECTIVA N° 56-2016  
 “RENOVACION DE GARANTIA DE GABINETE HP DE  
 SERVIDORES Y VMWARE”**

La Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barreda Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere la Ley 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”; Reglamento de la Ley 290, (Decreto 71-98 del 30 de Octubre de 1998); Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público” y su Reglamento General, (Decreto 75-2010 del 13 de Diciembre del año 2010).

**CONSIDERANDO:**

**I**

Que el Comité de Evaluación constituido mediante Resolución Administrativa de Inicio N° 81-2016, emitida a los Doce días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, para Calificar y Evaluar las ofertas presentadas en el procedimiento de la licitación en referencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 al 47 de la Ley N° 737 y artículos 112 al 116 del Reglamento General, ha establecido sus recomendaciones para la adjudicación del mismo, mediante Acta N° 86-2016 “Calificación, Evaluación y Recomendación de Ofertas” Emitida a los Siete días del mes Septiembre del año dos mil dieciséis y que fue recibida por esta Autoridad ese mismo día.

**II**

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con dichas Recomendaciones ya que considera que la oferta recomendada cumple con los requerimientos solicitados por el Adquirente en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de las especificaciones técnicas establecidos en la Convocatoria.

**III**

Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley N° 737 y Artículo 118 del Reglamento General, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación Selectiva en referencia, mediante Resolución Administrativa dentro de los tres días hábiles siguientes de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

**POR TANTO**

En base a las facultades y consideraciones antes expuestas.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Ratificar la recomendación emitida por los miembros

del comité de evaluación para el procedimiento **LICITACION SELECTIVA N° 56-2016 RENOVACION DE GARANTIA DE GABINETE HP DE SERVIDORES Y VMWARE** contenidas en Acta N° 86-2016 de “Calificación, Evaluación y Recomendación de Ofertas”, antes relacionada.

**SEGUNDO:** Se adjudica Total la **LICITACION SELECTIVA N° 56-2016 “RENOVACION DE GARANTIA DE GABINETE HP DE SERVIDORES Y VMWARE”**, al oferente: **TECNASA** por la suma de C\$: **1, 093,615.50 (Un Millón Noventa y Tres Mil, Seiscientos Quince Córdobas con 50/100)**. Deberá presentar Garantía de Cumplimiento de Contrato en un plazo de 3 días hábiles en la División de Adquisiciones que se ubica en Centro Cívico modulo T planta alta. La presentación de este servicio será en un plazo 12 meses (1 año).

**TERCERO:** Se delega a **Alejandro Serrano Amara** para que comparezca a la División de Adquisiciones del INATEC, en nombre y representación de **TECNASA** para suscribir el Contrato correspondiente.

**CUARTO:** Constituir Administrador de Contrato para realizar ajustes y Recomendación encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, el cual estará integrado por: 1- Lic. Anabela Olivas Cruz (Coordinador del Equipo Administrador de Contrato), 2- Lic. Víctor Ignacio Briones Báez, 3- Lic. Lucy Vargas Montalván, 4- Walter Sáenz Rojas, 5-Lic. Carmen Tijerino Gutiérrez.

**QUINTA:** Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los 13 días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis. (f) Lic. Loyda Barreda Rodríguez, Directora Ejecutiva INATEC.

---

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES**

---

Reg. 2787 – M. 457219 – Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES  
 AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA No. 024-2016**

**PROYECTO: “SERVICIO DE HOSPEDAJE Y  
 ALIMENTACION PARA LOS IX JUEGOS DEPORTIVOS  
 CENTROAMERICANOS DE ESTUDIANTES CON  
 DISCAPACIDAD, CODICACER-NICARAGUA 2016”**

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: “Servicio de hospedaje y alimentación para los IX Juegos Deportivos Centroamericanos de estudiantes con discapacidad, CODICADER-NICARAGUA 2016”.

2. El objeto de la contratación es el de adquirir los servicios de hospedaje y alimentación para 480 personas que componen la delegación de los IX Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos para estudiantes con discapacidad durante el periodo comprendido desde el 27/11/2016 al 01/12/2016.

3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2016 de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: “Servicio de hospedaje y alimentación para los IX Juegos Deportivos Centroamericanos de estudiantes con discapacidad, CODICADER-NICARAGUA 2016”.

4. Esta adquisición es financiada con fondos del Presupuesto de la Dirección de Deportes, Departamento Deporte Escolar, Entidad

18295 CONADERFI.

5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.

6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Gueguense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 20 hasta el día 28 de Septiembre del año 2016, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C\$ 600.00 (Seiscientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.

8. La reunión de Homologación acerca del Pliego de Bases y Condiciones se realizara en la Oficina de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes el día 23 de Septiembre del año 2016 a las 9:30 a.m.

9. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la Oficina de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar a las 2:00 p.m. del día 29 de Septiembre del año 2016.

10. Las ofertas que se presenten después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.

11. Las ofertas serán abiertas a las 2:15 del día 29 de Septiembre del año 2016, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la Oficina de Adquisiciones del IND.

Dado en la Ciudad de Managua el día veinte del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis. (f) **Lic. Lizeth Rojas González, RESPONSABLE INTERINO DE OFICINA DE ADQUISICIONES.**

**INSTITUTO NICARAGÜENSE  
DE FOMENTO MUNICIPAL**

Reg. 2768 – M. 456753 – Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO MUNICIPAL**

**AVISO DE LICITACION SELECTIVA**

1. El Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), a través de su Unidad de Adquisiciones, invita a los oferentes inscritos en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en el proceso de adquisición bajo la modalidad de Licitación Selectiva LS-006-09-2016/INIFOM-TESORO denominado "Adquisición de Aires Acondicionados".

2. Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y condiciones de la Licitación, en la Unidad de Adquisiciones del INIFOM Central, que sita entrada principal a Residencial Los Arcos, carretera a la Refinería, a partir del día 26 de septiembre del 2016, en horario de 8:30 a.m. a 04:00 p.m., (días hábiles) a un costo de C\$100.00 (cien córdobas netos), no reembolsables y pagaderos previamente en la Unidad de Tesorería del INIFOM, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del INIFOM, o bien en el sitio web [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

3. El origen de los fondos de esta licitación son provenientes de los recursos: **INIFOM-TESORO.**

Managua, 21 de Septiembre del año 2016.

(f) **Guimar Iriás Torres, Presidenta Ejecutiva INIFOM.**

**EMPRESA NACIONAL  
DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Reg. 2766 – M. 456665 – Valor C\$ 95.00

**AVISO**

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), de conformidad con el Arto. 127 del Reglamento General de la Ley N° 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, comunica a los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores que la **Invitación** para participar en la LICITACIÓN SELECTIVA N° DAF-12-2016-ENATREL "SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA POR EL PERIODO DE UN AÑO", se encuentra disponible en el Portal Único de Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

(F) **ING. SALVADOR MANSELL CASTRILLO, PRESIDENTE EJECUTIVO ENATREL.**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Reg. 2776 – M. 456928 – Valor C\$ 95.00

**AVISO**

La Corte Suprema de Justicia en cumplimiento del artículo 33 y 63 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No.737) y Arto. 98 y 146 del Reglamento de la misma, invita a posibles oferentes a participar en procesos que se describen a continuación, cuya invitación o convocatoria estará publicada en la página [www.nicaraguacompragob.ni](http://www.nicaraguacompragob.ni), y a su vez Adjudicaciones de procesos en las distintas modalidades de contratación, a partir del día 26 de septiembre del año en curso, según detallo:

Modalidad y Número de Contratación Administrativa	Denominada/objeto	Número y fecha de Resolución	Tipo de documento publicado
Contratación Simplificada No. 16/2016.	Adquisición de Bien Inmueble para la Casa de Justicia de Corinto del Municipio de Chinandega.	No.102/2016, del 20/09/2016.	Inicio de Proceso
Contratación Simplificada No. 17/2016.	Construcción de Casa de Justicia de Corinto del Municipio de Chinandega.	No.103/2016, del 20/09/2016.	Inicio de Proceso

Managua/ Nicaragua, Septiembre 2016. (F) Lic. **KAREN GONZÁLEZ MURILLO**, Directora, División de Adquisiciones

**SECCIÓN JUDICIAL**

Reg. 2769 – M. 456623 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

Número de Asunto: 009312-ORM4-2016-CV

El Licenciado Antonio Paiz Pérez, en el carácter en que actúa de que a sus mandantes Roberto Enrique Silva Rivera, Kevin Maconis Silva Pavón, se les declare herederos universales de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara la señora Blanca Estela Pavón conocida social mente y registralmente como Blanca Estela Pavón Baltodano, (Q.E.P.D.), en especial de un bien Inmueble ubicado en el Barrio Casimiro Sotelo N° 1 Particulares medidas **Norte:** Lote Catorce (14), Midiendo Veintidós Puntos sesenta y ocho (22.68) metros ; **Sur:** Lote doce (12) midiendo veintidós puntos cuarenta y siete(22.47) metros; **Este:** lote diez (10) , midiendo nueve punto noventa y uno (9.91) metros; **Oeste:** Calle, midiendo diez punto cuatro. (10.04) metros el que se encuentra debidamente inscrita Bajo el Numero 225654; Tomo: 3251; Folio: 67; Asiento 1° de la columna de Inscripciones de Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedad de ese Registro Público de Managua, Interesados, oponerse en el término de ocho días posteriores a la tercera y última publicación. MANAGUA, a las doce y un minuto de la tarde del veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis.

(F) JUEZA GENY DEL ROSARIO CHAVEZ ZAPATA, Juzgado Décimo Segundo de Distrito Civil de la Circunscripción Managua. Secretaria. ALDOVEJA.

3-2

Reg. 2785 – M. 5917740 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

Número de Asunto: 008448-ORM4-2016-CV

La señora **ILEANA BARRIOS MERCADO**, solicita ser declarada heredera universal de los bienes, derechos y acciones que al morir dejará su señora madre **MARÍA ASUNCIÓN MERCADO RUÍZ**, conocida también como **MARÍA ASUNCIÓN MERCADO** (Q.E.P.D.), en especial de un bien inmueble ubicado en la colonia Morazán identificado como Lote número A-23 con una área de ciento sesenta y dos metros cuadrados (162 mtrs<sup>2</sup>), equivalentes a doscientos veintinueve punto setenta y ocho varas cuadradas (229.78 vrs<sup>2</sup>), con los siguientes linderos **Norte:** Lote numero A-100 (primera calle sur de por medio) dimensiones 9 mtrs; **Sur:** Lote numero A-22 dimensiones 9 mtrs, **ESTE:** Lote número D-522 (33 avenida noroeste de por medio dimensiones 18 mtrs, oeste: lote numero A-24 (pared medianera) dimensiones 18 mtrs. Interesados: Oponerse dentro del término legal de ocho días de la ultima publicación.

Managua, cuatro de agosto de dos mil dieciséis. (F) **RAMÓN DAVID REAL PÉREZ**, Juez Octavo Distrito Civil de Managua. (f) Samanta Suazo, Secretaria Judicial.

3-1

**UNIVERSIDADES****TÍTULO PROFESIONAL**

Reg. TP12883 – M. 456984 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El Suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, Certifica que en la página 282, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ROLANDO SALVADOR SANARRUSIA MUNGUÍA**, Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-090992-0030D ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco.”

Es conforme, Managua, 5 de septiembre del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12222 – M. 453652 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 164, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NEREYDA LIZETH ALTAMIRANO LAGUNA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-260593-0008M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial y de Sistemas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 17 de agosto del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12223 – M. 453654 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 160, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YUBELKIS MASSIELL SABALLOS HERNÁNDEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 287-130790-0000B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración de la Educación**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 13 de julio del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12224 – M. 453663/453666 – Valor C\$ 190.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable, de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el No. 5, Página 150, Tomo II, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Estudios Empresariales y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARIA MAGDALENA HERNANDEZ**. Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de noviembre del año dos mil. Rector Fundador de la Universidad: Dr. Adrian Meza Castellanos. Secretaria General: Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo. Decano de la Facultad: Lic. Gladys Gutiérrez Jiménez. (f) Resp. Registro Académico Central.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 230, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-220767-0000J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Pública, Política Pública y Desarrollo Local.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 24 de agosto del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg.TP12225 – M. 453668 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 155, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**PABLO ARIEL GARCÍA JARQUÍN.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-100283-0010P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 15 de agosto del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg.TP12226 – M. 453673 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 175, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA -POR CUANTO:**

**CÉSAR ANTONIO ANGULO GARCÍA,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”

Es conforme. Managua, 12 de septiembre del 2012. (f) Directora.

Reg.TP12227 – M. 453680 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 3618, Página 269, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

**LARRY ALEXÁNDER CALDERÓN GUTIÉRREZ.** Natural de Nagarote, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis. Rector de la Universidad: MBA. Néstor Gallo Zeledón. Secretario General: Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad: Ing. Daniel Cuadra Horney.

Es conforme, Managua, veintidós de junio del 2016. (f) MSc. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro U.N.I.

Reg.TP12228 – M. 453649 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 164, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DARLING VANESSA RUIZ TREMINIO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-110994-0003U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial y de Sistemas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 17 de agosto del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.